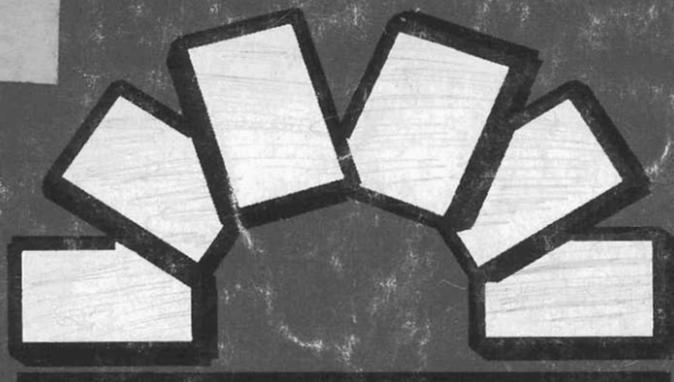


371.4
Me 46



CONALTE

**PERFILES DE
DESEMPEÑO PARA
PREESCOLAR, PRIMARIA
Y SECUNDARIA**

Modernización

Educativa

CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN

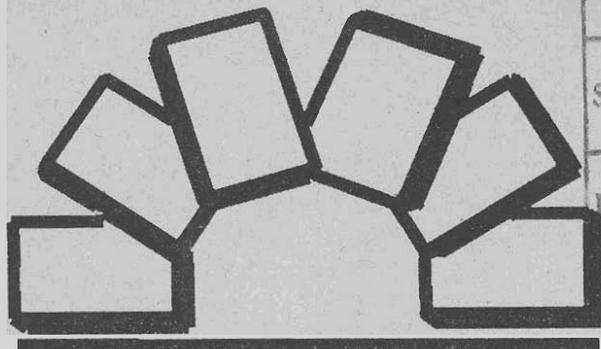
1989-1994

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA
Paraguay 1657 - 1er. Piso
1062 Capital Federal - Republica Argentina

03633

Día. de DOCUMENTACION	
Entró	29/3/93
Remitente	Marcos
Intervino	df

3714
Me 46



INV 000584

SIG 371.4

LIB Me 46

CONALTE

**PERFILES DE
DESEMPEÑO PARA
PREESCOLAR, PRIMARIA
Y SECUNDARIA**

Modernización

Educativa

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION

1989-1994

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. Piso

1062 Capital Federal - República Argentina

**"MODIFICAREMOS EL SISTEMA EDUCATIVO
PARA DEVOLVERLE CAPACIDAD DE RESPUESTA
A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD DE HOY Y A LAS NECESIDADES QUE
ANTICIPAMOS PARA EL FUTURO".**

**LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI
MONTERREY, NUEVO LEON**

9 DE OCTUBRE DE 1989.

**"EN MEXICO ACTUAMOS CONVENCIDOS QUE UNA EDUCACION DE
CALIDAD ES EL MEDIO ESTRATEGICO PARA ASEGURAR AL PAIS UN
LUGAR SEGURO Y DESTACADO EN LA NUEVA
CONFIGURACION MUNDIAL**

**TAMBIEN, LA EDUCACION ESTA ENTRE LAS MAS SENTIDAS
DEMANDAS DE LA POBLACION. LOS ESCUCHO
EN CADA COMUNIDAD
QUE VISITO, ES PARTE DE LAS MAS ENTRAÑABLES ASPIRACIONES
DE NUESTRA HISTORIA INDEPENDIENTE".**

**LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI
LOS PINOS, 13 DE DICIEMBRE DE 1990.**

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. Piso

1062 Capital Federal - República Argentina

CUERPO TECNICO DE CONALTE

LUIS G. BENAVIDES ILIZALITURRI
PRESIDENTE

ARMANDO NUÑEZ BERNAL
SECRETARIO GENERAL

ALBA GUZMAN GOMEZ
DIRECTORA DE INVESTIGACION

SERGIO DE LA VEGA AGUIRRE
DIRECTOR DE ESTUDIOS CURRICULARES

ERNESTO BAEZ BAEZ
DIRECTOR DE COMUNICACION

FLAVIANO JIMENEZ JIMENEZ
COORDINADOR DE CONSEJOS ESTATALES

ASESORES:

MAESTROS:

VICTOR GALLO MARTINEZ, CARLOTA ROSADO BOSQUE, RAMON G. BONFIL,
ANGEL J. HERMIDA RUIZ, MANUEL BRAVO JIMENEZ, RAUL MEJIA ZUÑIGA,
ARQUIMEDES CABALLERO CABALLERO, MAURO CARDENAS OJEDA,
DR. HUMBERTO BARQUERA, DR. JORGE SERRANO,
DR. ROBERTO BENEZ BENTEZ, DR. VICENTE ARREDONDO.

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA

Paraguay 1657 - 1er. Piso

1062 Capital Federal - República Argentina

**CONSEJO NACIONAL
TECNICO DE LA EDUCACION**

COMITE DIRECTIVO

LIC. MANUEL BARTLETT DIAZ
PRESIDENTE HONORARIO

DR. LUIS G. BENAVIDES ILIZALITURRI
PRESIDENTE DEL
CONSEJO NACIONAL
TECNICO DE LA EDUCACION

LIC. ARMANDO NUÑEZ BERNAL
SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO NACIONAL
TECNICO DE LA EDUCACION

LIC. FERNANDO ELIAS CALLES
SUBSECRETARIO DE COORDINACION EDUCATIVA

PROFR. JUAN DE DIOS RODRIGUEZ CANTON
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION ELEMENTAL

MTRO. JESUS LICEAGA ANGELES
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION MEDIA

DR. LUIS EUGENIO TODD PEREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACION
SUPERIOR E INVESTIGACION
CIENTIFICA

DR. RAUL TALAN RAMIREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACION E
INVESTIGACION TECNOLOGICA

LIC. JESUS HERNANDEZ TORRES
OFICIAL MAYOR DE LA S E P

LIC. JOSE TRUEBA DAVALOS
REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(GUANAJUATO)

ING. ALVARO MIMENZA CUEVAS
REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(YUCATAN)

LIC. ALFONSO RANGEL GUERRA
REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS
DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
(NUEVO LEON)

LIC. CARLOS MUÑOZ IZQUIERDO
ASESOR DESIGNADO POR EL C.
SECRETARIO

DR. GILBERTO GUEVARA NIEBLA
ASESOR DESIGNADO POR EL C.
SECRETARIO

LIC. LUIS CASTRO OBREGON
REPRESENTANTE DEL S N T E

DR. JUAN CASILLAS GARCIA DE LEON
REPRESENTANTE ANUIES

MTRA. PATRICIA DUCOING WAPPY
REPRESENTANTE ANUIES

LIC. JOSE BONIFACIO BARBA CASILLAS
REPRESENTANTE ANUIES

INDICE

Presentación 7

Introducción 11

Las transformaciones en el sistema educativo vinculadas al cambio de contenidos

1. Los Perfiles de Desempeño en la Perspectiva Educativa de Modernización 27

1.1 La educación ante las nuevas exigencias del desarrollo nacional 27

1.2 La participación: estrategia de política educativa 29

1.3 Dimensión conceptual de los perfiles 31

1.4 Los Perfiles de Desempeño como expresión de la política educativa 33

1.5 La nueva función del docente 36

1.6 La gestión escolar en la Modernización Educativa 38

1.7 Perfiles de Desempeño y evaluación educativa 41

2 Perfiles de Desempeño 43

2.1 Perfil de Desempeño social para niñas y niños de seis años 43

2.2 Perfil de Desempeño social para niñas y niños de doce-trece años 44

2.3 Perfil de Desempeño social para adolescentes de de quince-dieciséis años

2.4 Perfil de Desempeño de la labor docente	48
3 Proceso participativo y metodológico para la formulación de los Perfiles de Desempeño	55
3.1 Enfoque curricular	55
3.2 Las necesidades básicas de aprendizaje	57
3.3 Aportaciones de las disciplinas a los Perfiles de Desempeño	61
3.4 Propuestas sectoriales de Perfiles de Desempeño	62
3.5 Configuración de los Perfiles Nacionales de Desempeño	63
3.6 Metas de aprendizaje	64
4 Congruencia de los Perfiles de Desempeño con el Modelo	66
4.1 Criterios de Direccionalidad del Desempeño	67
4.2 Metodología para el análisis de congruencia interna	83
A manera de Conclusiones	86
ANEXOS	89
Matriz de congruencia de los Perfiles de Desempeño con el Modelo	93

PRESENTACION

El Programa para la Modernización Educativa señala la necesidad de "reconsiderar los contenidos teóricos y prácticos que se ofrecen en el sistema educativo" y para ello indica que "se debe promover el paso de contenidos informativos que suscitan aprendizajes fundamentalmente memorísticos a aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso cada vez más preciso y adecuado tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea como de métodos de pensamiento y acción que han de confluír en el aprendizaje".¹

La modificación de los contenidos educativos que ordena el Programa para la Modernización invierte radicalmente el orden de prioridad que tradicionalmente se ha dado a los aprendizajes -contenidos, habilidades, actitudes- por un nuevo orden en donde la prioridad se da a las actitudes, seguida de las habilidades y los conocimientos. Para hacer esta transformación, es preciso tener en cuenta la recomendación del Presidente Carlos Salinas de Gortari de "tomar en serio la imaginación y la experiencia de los principales actores de la educación --los maestros, los pedagogos, los investigadores en todas las áreas del conocimiento--, e incorporarlos a todos para llevar a la práctica el remedio y su perfeccionamiento".²

En este documento se explica el procedimiento seguido por el CONALTE para llevar a cabo el cambio de contenidos. Este procedimiento se ha servido de un Modelo Educativo que, como instrumento metodológico para el cambio, organiza la modernización de los diversos elementos del sistema educativo que están interrelacionados con los contenidos: métodos de enseñanza-aprendizaje, formación y actualización de los maestros, organización escolar, evaluación educativa y libros de texto.

¹ PME, pág. 19. Aquí llamamos contenidos educativos al conjunto de aprendizajes necesarios y a los procesos que hacen posibles esos aprendizajes -organización, formación de maestros, métodos, procedimientos de comunicación, entre otros- que el sistema educativo organiza y propone en planes y programas de estudio que se orientan a alcanzar los fines de la educación.

² Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

La modernización del Sistema Educativo Nacional requiere de un Nuevo Modelo Educativo.

Las acciones que aquí se describen responden al mandato del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Educación Pública, del 30 de agosto de 1990, que pidió al CONALTE "realizar estudios, indagar con amplitud, y reflexionar sistemáticamente respecto a los componentes de la propuesta de un nuevo modelo de educación básica".³

El propósito de este documento es triple:

- a) Poner a consideración de los maestros y de la sociedad en general los Perfiles de Desempeño --aprobados por el pleno del CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION (CONALTE)-- como un elemento operativo del cambio de contenidos para la educación en niñas y niños de seis años, y niñas y niños de doce-trece años y adolescentes de quince-dieciséis años a nivel nacional.
- b) Dar a conocer los procedimientos participativos que se han seguido para conformar los Perfiles de Desempeño y la coherencia que guardan con respecto al Programa para la Modernización Educativa y al Nuevo Modelo Educativo.
- c) Destacar la importancia de los perfiles en el plano de la política educativa para la modernización como un acuerdo social respecto a la concreción en un proyecto educativo de los fines⁴ de la educación nacional.

Dentro del Nuevo Modelo Educativo los Perfiles de Desempeño son el elemento operativo del cambio de contenidos.

³ Discurso del Lic. Manuel Bartlett Díaz del 30 de agosto de 1990. México, D.F.

⁴ Se denominan fines de la educación aquellas realidades o situaciones por alcanzar al término del proceso educativo completo. Los fines aparecen muchas veces como algo lejano. Corresponde a la planificación educativa acercarlos en el tiempo haciéndolos presentes en cada acción educativa.

documento contiene una introducción y cuatro partes o capítulos

La **Introducción** ubica la elaboración de los perfiles en el proceso de modernización como elemento del Nuevo Modelo Educativo y en relación con los cambios conceptuales que implica.

a) La **Primera Parte** presenta los perfiles en marcos amplios de referencia: desde el Plan Nacional de Desarrollo hasta los elementos del Programa para la Modernización Educativa que organizan el trabajo de formulación de contenidos para la educación básica.

b) La **Segunda Parte** presenta los perfiles correspondientes a los niños de seis, a los de doce-trece y a los de quince-dieciséis años de edad, así como el perfil profesional del docente.

c) La **Tercera Parte** describe el proceso participativo y metodológico que se llevó a cabo para elaborar los perfiles.

d) La **Cuarta Parte** explica técnicamente los criterios que rigen la coherencia interna de los perfiles y su alcance en la práctica docente.

A manera de conclusión se presenta una orientación técnico-pedagógica para que los perfiles se conviertan en un instrumento de planificación de cada escuela, que articulen los procesos educativos locales con los nacionales, de manera que se amplíe y profundice el aprendizaje de las disciplinas: matemática, español, civismo, historia, ciencia y tecnología, etc., haciendo de ellas un poderoso instrumento formador de mexicanos más capaces y más comprometidos con el desarrollo del país.

Los **Perfiles de Desempeño** que se presentan en este documento no han de identificarse con aquéllos que la tradición educativa denomina "**perfiles de egreso**", pues mientras que éstos refieren los conocimientos, habilidades y destrezas que han de adquirirse a lo largo de un proceso educativo, los Perfiles de Desempeño que aquí se presentan describen modos de ser y actuar de un individuo en los diversos ámbitos de convivencia, en todo momento en las distintas esferas de la vida cotidiana, así como en situaciones determinadas, extra educativas; es decir, son **Perfiles de Desempeño social**.

INTRODUCCION

En la sesión plenaria del 30 de agosto de 1990, el Lic. Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Educación Pública, hizo entrega al CONSEJO NACIONAL TECNICO DE LA EDUCACION (CONALTE) de una propuesta académica para la educación básica, elaborada al interior de la propia Secretaría, con el objeto de que el Consejo la revisara "para asegurar una más amplia participación de todos los sectores sociales interesados y para obtener una garantía más sólida en la validez y fundamentación del nuevo modelo". 5

El Programa para la Modernización Educativa y la legislación nacional constituye la base para la formulación del Nuevo Modelo Educativo.

La intervención del Secretario de Educación Pública en esta sesión ordinaria del CONALTE recogió y explicitó conceptos del Programa para la Modernización Educativa y de la legislación, que han sido de suma importancia para la formulación del Nuevo Modelo Educativo, la elaboración de los Perfiles de Desempeño -objeto de este documento- y la consecuente revisión de los contenidos educativos, así como para la formulación de los nuevos planes y programas de estudio, y la elaboración de los libros de texto; esta explicitación se refiera a:

a) **La concepción del ser humano** que habrá de traducirse en una educación integral que atienda al desarrollo armónico en todas sus dimensiones.

b) **Las políticas, metas y objetivos de la educación** que se enmarcan en las metas del desarrollo, en los conceptos de Identidad Nacional, Democracia, Solidaridad, Justicia e Igualdad, en las tendencias acordes con los cambios sociales en México, así como en la reafirmación de los criterios educativos del Art. 3o. Constitucional.

c) **Los fines de la educación que:**

- en lo referente al individuo, atienden al desarrollo armónico de sus facultades, a mejorar su calidad de vida y a las posibilidades de un trabajo productivo y

transformador, así como a incrementar su capacidad de plantear y cumplir proyectos personales.

- en lo referente a la sociedad, se inspiran en el interés general de manera que la educación responda a los objetivos sociales, económicos y políticos de la nación.

d) **Las características que habrá de tener la educación:** relevante, útil, moderna y de calidad.

e) **Las características del Modelo Educativo** que se organizan para promover una educación integral; nutrida en las corrientes, en las prácticas y en los valores universales; pertinente, útil y eficaz en sus resultados; así como un sistema educativo que recoja las experiencias culturales, responda a las necesidades de la nación y contribuya al bien de la humanidad con los valores de nuestra idiosincrasia. Un modelo educativo que, en síntesis, sea participativo en su formulación y análisis; ambicioso en sus objetivos y realista en sus posibilidades de aplicación.

f) **Las orientaciones específicas para la formulación de nuevos planes y programas de estudio**, los cuales deben:

-graduar la comprensión;

-contener conceptos para interpretar el presente y el futuro;

-fomentar el trabajo personal nutrido en las técnicas, el estudio y las herramientas de la acción;

-entender el conocimiento de la lengua como medio de comunicación y pensamiento;

-profundizar en la ética y el civismo, como criterios para asegurar la convivencia respetuosa en la igualdad y en la justicia;

-capacitar para aprender a juzgar y actuar de manera crítica, innovadora y equilibrada;

-perfilar estrategias de aprendizaje para atender a la preservación e incremento de la cultura y las interrelaciones personales como fuente inagotable de respeto e integridad humana, tomando en cuenta que no basta el rechazo de un modelo memorista y rutinario;

-atender las actividades deportivas y recreativas en tanto que son instrumentos de educación para la solidaridad y el desarrollo personal, la conformación de equipos y el mejoramiento físico;

-ofrecer elementos que permitan un mejor conocimiento del mundo cotidiano, urbano o rural, sus limitaciones y posibilidades;

-fomentar el conocimiento para la democracia, la participación, la vida en unidad y el trabajo;

g) La concepción y valoración de la **función social del magisterio**, con atención a las estrategias de su formación y participación, que serán la palanca de una contribución decisiva para el perfeccionamiento y aplicación del modelo.

Los instrumentos metodológicos son el resultado de un amplio proceso de investigación, consulta y concertación social emprendido por el CONALTE.

El estudio en profundidad de los documentos entregados, enriquecido con una permanente consulta a padres de familia, maestros, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, centros de investigación, universidades, instituciones privadas, diversos sectores sociales, permitió que transcurridos tres meses, el **Nuevo Modelo Educativo** se explicitara y se ofreciera nuevamente a la reflexión de los diversos sectores interesados. De esta manera se preparó un documento que, analizado y aprobado por el Comité Directivo del CONALTE⁶ sirvió para continuar los procesos conducentes a la elaboración de los nuevos planes y programas de estudio de la educación básica.

El Nuevo Modelo - de conformidad con los propósitos del **Programa para la Modernización Educativa**⁷ - se organizó tomando en cuenta los tres subsistemas que son inherentes a la operación del sistema educativo y cuya modernización produce cambios estructurales:

Calidad de la educación

Cobertura de la educación.

⁶ Sesiones del 1 y 6 de febrero de 1991.

⁷ Programa para la Modernización Educativa (PME). SEP. México, 1989. Págs. 18-26

Reorganización interna del sistema.

Los subsistemas están vinculados entre sí de tal suerte, que la modificación de cualquiera de sus elementos, afecta a los demás. Para orientar el cambio de cualquier elemento, el propio **Programa para la Modernización Educativa** estableció como criterios: la Democracia, la Justicia y el Desarrollo. El subsistema "Calidad de la Educación"⁸ incluye los elementos siguientes: de **contenidos educativos, métodos de enseñanza-aprendizaje, formación y actualización de los maestros, articulación de los niveles que anteceden y siguen a la primaria, y apertura a la ciencia y a la tecnología.**

La modificación de los contenidos educativos necesariamente afecta a todos los elementos referidos a la calidad y también a los otros dos subsistemas.

Teniendo en cuenta estas relaciones, el **Nuevo Modelo** señala que el proceso educativo tiene como componentes:

Los contenidos educativos.

La formación de los maestros en servicio.

La organización de la escuela.

Cambiar contenidos educativos exige modificar formación y actualización docentes, gestión escolar, evaluación, libros de texto...

En el modelo, estos tres componentes se reordenan según nuevos enfoques educativos cuyas repercusiones principales son:

- Una redefinición del concepto de proceso educativo.

⁸ PME, pág. 19

El Programa para la Modernización Educativa señala que "la modernización y sus efectos reordenadores han de ser un cambio cualitativo que se emprenda de inmediato, aunque sus últimas consecuencias cobrarán vida plena a medida que vaya concretándose el compromiso de la sociedad que los asume y los confronta con la vida cotidiana en particular, y el de los maestros de todos los niveles educativos". Ante esta exigencia, el Nuevo Modelo Educativo plantea que:

La educación se enfoca al cambio de relaciones del individuo consigo mismo, con la sociedad y con su entorno⁹, encaminada a contribuir en la transformación del país para que la vida de los mexicanos sea mejor y se cumplan los propósitos nacionales de bienestar, identidad nacional, justicia, democracia y soberanía.¹⁰

Todo aprendizaje implica, por lo tanto, una modificación en cualquiera de estas relaciones y se compromete a configurar un ciudadano mexicano en permanente desarrollo, que sea competente y esté comprometido a mejorar productivamente su entorno y a incorporarse en el desarrollo eficaz del país.

El proceso educativo se enfoca a la transformación de las relaciones que el individuo tiene con la sociedad, con el entorno y con él mismo.

- Un cambio en el objeto de los aprendizajes.

En la práctica educativa actual -centrada en aprendizajes memorísticos- se presta poca atención a los procesos de cambio relacional que están implícitos en todo aprendizaje. El Nuevo Modelo, por el contrario, basa la acción educativa en la transformación relacional. La triple relación a la que hace referencia el modelo¹¹ es inherente a la vida del ser humano; consecuentemente, el papel de la educación es dar sentido y dirección a los cambios en estas relaciones.

⁹ Esta visión ha sido retomada por UNESCO. Promediac VI. Recomendación. Quito, Ecuador. Abril 1991. Págs. 7-11.

¹⁰ Cf. PME, pág. 17.

¹¹ Del individuo frente a sí mismo, a la sociedad y a su entorno.

- Una búsqueda de mecanismos para propiciar un desarrollo armónico.

La educación mexicana propone que el cambio que se produce tanto en los individuos como en la sociedad, a través de los aprendizajes, se dirija a configurar un ciudadano mexicano en permanente desarrollo armónico, que a su vez, contribuya a conformar una sociedad capaz de mejorar productivamente su entorno, promover eficazmente el desarrollo del país y convivir en justicia y equidad.

- Una nueva visión del sistema educativo.

En este sentido, la Modernización Educativa se orienta a ofrecer una educación de calidad a todos los mexicanos y a la vez pugna por convertir a todo el sistema educativo en un sistema de calidad: internamente articulado y simultáneamente vinculado con los diversos aspectos de la vida social y productiva, y con la innovación científica y tecnológica.¹²

Un nuevo concepto de escuela.

Toda la organización del sistema educativo busca responder a los fines de la educación y se concreta en la transformación de la escuela que, de ser centro para la enseñanza (oferta educativa), se convierte en conformadora de ambientes para el aprendizaje (demanda educativa).

Los contenidos deben responder a necesidades básicas de aprendizaje del individuo y de la sociedad. ¹²

¹ - Un cambio de enfoque de los contenidos educativos

Así se hace cada vez más explícita la diferencia entre una propuesta de contenidos educativos centrados en disciplinas y otra en la que estas responden a necesidades básicas de aprendizaje, lo cual propicia que los alumnos se sirvan eficazmente de los aprendizajes disciplinarios al ser expresados en desempeños de su vida cotidiana; ya que de esta manera, matemática, español, civismo, historia, ciencias, tecnología, arte, -con sus lenguajes y métodos- responden a necesidades reales de aprendizaje.

En consecuencia:

- Una nueva orientación de la gestión educativa.

- El maestro y la escuela tienen nuevas funciones que cumplir en la sociedad.
- Las nuevas funciones se centran en un cambio sustancial en la gestión de la educación, es decir, en la organización, planeación, administración, supervisión y evaluación.
- La gestión educativa se orienta a responder a las necesidades básicas de aprendizaje del individuo y de la sociedad, en estrecha correspondencia de los contenidos educativos locales y estatales con los comunes a toda la nación.
- Corresponde al maestro y a la escuela -como institución educativa- descubrir las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, maestros, directivos y padres de familia; responder a ellas planificando y proponiendo aprendizajes pertinentes que promuevan la productividad, sin perder de vista el sentido de identidad nacional, justicia y democracia, que debe orientar toda la educación nacional.

De esta manera:

- Se respetan las características de la individualidad de quien aprende, al promover la transformación de relaciones con un sentido constructivo en su contexto sociohistórico y cultural, tomando en cuenta y promoviendo los cambios científicos y tecnológicos que afectan el desarrollo del proyecto nacional.
- Al comprometer a toda la sociedad en el proceso educativo, el aprendizaje se convierte en una constante, y el tiempo en una variable, a diferencia de los enfoques curriculares tradicionales donde el tiempo es una constante y el aprendizaje una variable. Esto es, la educación adquiere en cada individuo y en la sociedad la dimensión de ser permanente y no sólo de tránsito por la escuela.
- Los aprendizajes se ponderan teniendo en cuenta los términos de relación personal, familiar, comunitaria, nacional e internacional (Art. 3º Constitucional), es decir, en los impactos que dichos aprendizajes tienen en la transformación de los desempeños a la vista de la intensa competencia mundial.¹³
- La escuela, los libros de texto, los apoyos didácticos, se organizan y estructuran para responder a toda esta dimensión modernizadora.

¹² Cf. Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

¹³ Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

Los perfiles de desempeño explicitan la direccionalidad de los aprendizajes.

En los procesos para lograr estas transformaciones, y como una explicitación de la dirección que siguen los aprendizajes, ha sido necesario formular los **PERFILES DE DESEMPEÑO** que constituyen el elemento central de los contenidos educativos.

Estos perfiles, como se explica posteriormente, van más allá de la descripción de un comportamiento de egreso esperado de quienes concluyen la educación preescolar, primaria y secundaria. Por ello, su alcance educativo se refleja en el comportamiento social.

Por lo tanto, los perfiles -por los procedimientos de elaboración y por su función- representan la puesta en práctica de dos señalamientos centrales de la actual política educativa, como son **participación** y **calidad**:

Participación, porque los perfiles han sido elaborados mediante el amplio concurso de:

- a) Maestros, alumnos, padres de familia y otros miembros de la población que **sienten** la necesidad de cambio en la cotidianidad de su vida.
- b) Los grupos de estudiosos que, en las diversas disciplinas, **investigan** sobre los cambios que exige la realidad.
- c) Los diversos sectores gubernamentales y privados que **actúan** sobre la realidad para transformarla.

Los Perfiles de Desempeño han sido elaborados con la participación de muy diversos sectores sociales.

Calidad, porque los perfiles se convierten en parámetros de excelencia para el desempeño de los niños y jóvenes en los diversos ámbitos de la vida social y a la vez, en criterio de eficacia de los procesos educativos propiciados por la escuela. Es decir, la educación será de calidad si quienes participan en los procesos que ella propone, logran individual y socialmente, comportarse como lo expresan los perfiles.

Corresponde al **PLENO** del Consejo Nacional Técnico de la Educación pronunciarse sobre estos perfiles para orientar el trabajo educativo de alumnos, maestros y padres de familia, hacia las metas de aprendizaje que de ellos se derivan.

LAS TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA EDUCATIVO VINCULADAS AL CAMBIO DE CONTENIDOS

"La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración, innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones, imaginar nuevas alternativas de organización y funcionamiento, actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades".¹⁴

A continuación se presenta una síntesis comparativa de los cambios que se operan en el sistema educativo y están relacionados con el cambio de los contenidos. De acuerdo con el Nuevo Modelo, el cambio de contenidos afecta los demás elementos que intervienen en los procesos educativos. A continuación se presenta una referencia comparada de este cambio entre la Reforma Educativa de 1971 (R), y la modernización Educativa (M), actualmente en curso.

LOS CAMBIOS SE ESPECIFICAN EN RELACION CON:

El Modelo Educativo

R. El proyecto de reforma tiene como eje los libros de texto para la primaria y los programas para secundaria. Predominio de acciones secuenciadas no referidas a un cambio estructural.

M. El Modelo Educativo estructura metodológicamente todos los elementos que intervienen en el hecho educativo.

14 Lic. Carlos Salinas de Gortari, Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

Los contenidos

R. Contenidos educativos que dan prioridad a los conocimientos por encima de los métodos, las actitudes y las destrezas.

M. **Contenidos educativos organizados para dar prioridad al desarrollo de actitudes, métodos y destrezas, en función de los cuales se utilizan los conocimientos.**

R. Contenidos educativos seleccionados con criterios de expertos en las diversas disciplinas del conocimiento y organizados según la lógica interna de las mismas.

M. **Contenidos educativos seleccionados para responder a las necesidades básicas de aprendizaje detectadas como demanda educativa de la sociedad. Los aportes de expertos en las disciplinas se organizan para responder a esas necesidades de aprendizaje.**

R. Incongruencias y contradicciones técnico-pedagógicas en el proceso de cambio de contenidos: primero se modifican los libros de texto (1971), se crea la Ley Federal de Educación (1973), se formulan nuevos planes y programas (1975).

M. **El modelo da congruencia al proceso de cambio: Primero se identifican necesidades básicas de aprendizaje, en seguida se configuran los perfiles de desempeño y se establecen metas de aprendizaje, posteriormente se identifican contenidos disciplinarios para formular planes y programas y para elaborar libros de texto.**

R. Los juicios de los expertos determinan la congruencia y relevancia de los contenidos.

M. **Las necesidades básicas expresadas en perfiles de desempeño determinan la congruencia y relevancia de los contenidos.**

R. Desarticulación entre los niveles de preescolar, primaria y secundaria porque la lógica de cada disciplina determina las secuencias de aprendizaje. Se introducen aprendizajes por áreas en primaria; en secundaria por áreas y disciplinas, sin que estos aprendizajes cuenten con un instrumento integrador.

M. **Articulación al interior de cada nivel y entre ellos, a través de metas intermedias de aprendizaje que representan desempeños vinculados al perfil. Se**

cuenta con el Modelo Educativo como instrumento que integra los aprendizajes en función de los principios rectores de la formación que expresan pedagógicamente los fines de la educación.

Los Planes y Programas de Estudio

R. Planes y programas de estudio únicos como norma rígida para la educación básica de todo el país, divididos en unidades que deben cumplirse en tiempos preestablecidos.

M. **Planes de estudio flexibles que permiten articular en espacios programáticos experiencias de aprendizaje a partir de los perfiles nacionales y las necesidades regionales y locales de aprendizaje.**

Los libros de texto

R. Libros de texto prescriptivos, únicos para toda la educación primaria del país, unidireccionales en cuanto a la realización de los ejercicios que incluyen. En tanto que los cuadernos de trabajo son prácticamente desechables ya que se usan una sola vez.

M. **Libros diseñados como instrumentos de formación permanente que contribuyen a desarrollar la capacidad de los educandos para la autoinstrucción y la autoevaluación; indican fuentes de información, están centrados en códigos de referencia y de interpretación y por lo tanto fomentan en los alumnos el gusto por la innovación y la participación.**

El papel del docente

R. La labor docente se centra en cumplir la prescripción de los programas y los libros de texto, lo cual inhibe su creatividad pedagógica y hace que descargue la responsabilidad de los aprendizajes en los programas de estudio que actualmente están desvinculados de la realidad histórica que vive el país.

M. **El docente recupera su papel protagónico educativo; cuenta con autonomía pedagógica para programar, organizar los aprendizajes, evaluar y participar en**

procesos de administración y gestión escolar, lo cual le obliga a consultar fuentes múltiples de información actualizada.

R. Se encuentra aislado -por norma- de los padres de familia, y no tiene ninguna responsabilidad que vincule su trabajo con el desarrollo comunitario.

M. Participa en la elaboración y desarrollo del proyecto educativo local, lo cual le ofrece la oportunidad de interactuar con padres de familia, alumnos y directivos para vincular su actividad docente con el desarrollo de la comunidad.

Los educandos

R. El énfasis de su educación está en la asimilación de conocimientos por encima de los valores, métodos y destrezas.

M. El énfasis de su educación está en responder a sus necesidades básicas de aprendizaje, valores, métodos y lenguajes expresados en los perfiles.

R. Tienen por lo general un papel pasivo de receptores de información fragmentada que propicia aprendizajes memorísticos de poca aplicación en la vida diaria.

M. Su formación responde a un perfil que, a través de procesos, los llevan a realizar desempeños en los distintos ámbitos de su vida individual y social, para lo cual debe ir desarrollando actitudes y asimilando métodos de permanente aprendizaje.

R. La escuela no les reconoce otros aprendizajes que adquieren fuera de ella; viven en una situación de aislamiento entre la escuela y los demás ámbitos de convivencia.

M. Los educandos aprovechan lo que ofrecen otros espacios de convivencia ya que todos los aprendizajes relacionados con los desempeños que pide el perfil sirven para su formación.

Los padres de familia

R. La participación de los padres de familia se centra casi exclusivamente en mandar a sus hijos a la escuela y responder a requerimientos puntuales de índole material.

M. Los padres de familia son corresponsables con la escuela y el resto de la sociedad de la función educativa de la escuela en la comunidad. Participan activamente en los Consejos Técnicos y en la elaboración de los proyectos escolares.

La gestión y organización escolar

R. La planificación, organización y evaluación se convierten en normas que fijan el desarrollo educativo de manera estática.

M. La modernización desata procesos que le dan nueva dimensión a la gestión y elimina normas para dinamizar la permanente revisión del sistema.

Evaluación de los aprendizajes

R. Consiste básicamente en medir la asimilación de los contenidos de los libros de texto a través de pruebas de opción múltiple para asignar una calificación con fines de acreditación escolar.

M. Consiste básicamente en la evaluación de procesos, sus estrategias son múltiples, el parámetro para realizar la evaluación son los perfiles. La evaluación se sirve del paradigma cuantitativo y del cualitativo, considera la autoevaluación como una de sus estrategias, y su propósito principal es realimentar el logro de los desempeños y consecuentemente estimar la valoración de los mismos para fines de acreditación escolar.

1. LOS PERFILES DE DESEMPEÑO EN LA PERSPECTIVA EDUCATIVA DE MODERNIZACIÓN

1.1 La educación ante las nuevas exigencias del desarrollo nacional

El fin del siglo XX y el nacimiento del XXI se caracterizan por profundas transformaciones de los pueblos en la manera de producir y consumir bienes y servicios, en la forma de pensar, actuar y configurar nuevos estilos de vida. Esto trae consigo exigencias, retos y posibilidades para dirigir el cambio hacia una modernización que produzca un nuevo tipo de convivencia.

A este respecto el Lic. Carlos Salinas de Gortari ha dicho: "La decisiva transición que hoy vive México hacia su plena modernización hizo necesario reformar el estado para conducir ordenadamente nuestra propia transformación interna y para adecuar las instituciones y las prácticas políticas a los nuevos requerimientos de la sociedad civil. Se trata de asegurar la mayor eficacia del estado y de hacer uso de todo el potencial de la sociedad en beneficio de la condición individual y colectiva de los mexicanos y del respeto general, público y efectivo de los derechos humanos que otorga la Constitución".¹⁵

Estos cambios abarcan la totalidad de la vida nacional y por lo mismo tocan de lleno a los cambios de los individuos, de sus estructuras y de sus comportamientos. Es esta la finalidad del Programa para la Modernización Educativa. Porque, como afirma el Presidente de la República, "para México, emprender una profunda modernización educativa es inevitable, pero la modernización educativa es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales. Necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país que abra iguales oportunidades a todos los mexicanos".¹⁶

La Modernización Educativa no puede, por lo tanto, quedarse a la zaga de otros cambios que están modificando al país. "Es papel de la educación promover el desarrollo armónico del individuo, de suerte que sus conocimientos, habilidades y valores correspondan con los nuevos requerimientos de una sociedad y un mundo en permanente transformación, porque si económicamente el reto ha sido recuperar la vía del crecimiento gradual y sostenido y asegurarle un sustento de solidez y

¹⁵ Lic. Carlos Salinas de Gortari. "Comprometidos con el cambio". Chicago, Ill. USA Mayo 1991.

¹⁶ Lic. Carlos Salinas de Gortari. 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

permanencia, debimos por ello perseverar en el esfuerzo por estabilizar la economía y garantizar, así, la viabilidad de las reformas estructurales con las que nos propusimos modernizar nuestra planta productiva" 17, los egresados de nuestro sistema educativo tienen que manejar las competencias necesarias para el nuevo país que está emergiendo. Toca a la Modernización Educativa promover aprendizajes que efectivamente capaciten para esos desempeños.

En el Nuevo Modelo Educativo, son prioritarios los aprendizajes que conducen a reforzar la Identidad Nacional, la Justicia, la Democracia y la Soberanía en un mundo de globalización y apertura comercial y tecnológica. Pero son igualmente prioritarios los mecanismos que han de conducir a definir los nuevos aprendizajes que coloquen a los educandos de preescolar, primaria y secundaria en situación de desarrollar su capacidad creativa, su competitividad, el dominio de lenguajes y el dominio de metodologías de la ciencia y la tecnología.

"¿Qué es la modernización? -se pregunta el Presidente de la República- Mejorar la infraestructura, los métodos y contenidos, vincular el Sistema Educativo a su interior y con el aparato productivo, unir a la comunidad con su escuela, y sobre todo, mejorar las condiciones profesionales y materiales de los maestros, elevando la competitividad de los mexicanos que es una exigencia en el mundo de hoy, y ampliando las bases de la justicia, elemento esencial de nuestra soberanía". 18

Desde el campo de la educación, es un hecho que el estado y la sociedad civil han emprendido ya el camino para mover fuerzas, desarrollar las capacidades y la creatividad de los mexicanos para responder a los nuevos retos de nuestra historia.

Nuestro sistema educativo está comprometido a cooperar para que el papel de México sea sólido en el complejo concierto de las naciones: encaminando sus esfuerzos para desarrollar un pueblo competente en el terreno económico, participativo en el plano político y reafirmado por su cultura y su productividad en su identidad nacional.

La Modernización Educativa se presenta así como un movimiento que demanda adhesión y compromiso de alumnos, maestros, padres de familia, autoridades y todos los sectores de la sociedad para:

- romper usos e inercias y poder innovar prácticas educativas y sociales;
- establecer nuevas relaciones entre la escuela y la comunidad;

17 Lic. Carlos Salinas de Gortari "Comprometidos con el cambio". Chicago, Ill.USA Mayo 1991.

18 Lic. Carlos Salinas de Gortari "Comprometidos con el cambio". Chicago, Ill.USA Mayo 1991

- realizar un trabajo educativo con eficacia y calidad reflejadas en el mejoramiento de las condiciones de vida;
- promover la participación consciente de la sociedad en la estrategia de consolidar la identidad cultural del país.

Sólo el trabajo conjunto de la comunidad educativa con los otros sectores de la vida social, hará posible generar prácticas educativas más eficientes y de mayor calidad.

1.2 La participación: estrategia de política educativa

El Programa para la Modernización Educativa pide que "tradición y cambio, pluralismo e identidad, universalidad y pertinencia, humanismo y conocimiento técnico, calidad y equidad en la enseñanza, intereses sectoriales e interés colectivo, participación y responsabilidad deben reconciliarse en un ejercicio libre y democrático que dé por resultado un proyecto educativo viable, respetuoso de los derechos, sensible a las demandas sociales y acoplado a los problemas nacionales". 19

Entre las estrategias adoptadas para afrontar este reto, tiene particular relevancia la participación, que recupera y enfatiza la dimensión social del quehacer educativo. En este sentido el Presidente subrayó que "la modernización educativa significa una nueva relación del gobierno con la sociedad; una incorporación definitiva de ciudadanos y grupos al interior del ámbito educativo. Implica la solidaridad como actitud, como enfoque y como contenido educativo; exige un compromiso de eficacia que sólo se cumple si las vidas de los mexicanos son mejores y si los propósitos nacionales se cumplen". 20

Esta política educativa de participación planteada en el programa, se ha hecho realidad en las siguientes acciones organizadas por el CONALTE:

19 PME, pág. 16.

20 Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

- La consulta educativa abierta a toda la población.
- La formulación participativa de un nuevo **modelo de educación** que da coherencia y cohesión al proceso modernizador.
- El cambio de contenidos educativos basado en la detección de las necesidades básicas de aprendizaje.
- El establecimiento de perfiles de desempeño mediante amplia concertación con diversos sectores de la población.
- La consecuente elaboración de nuevos planes y programas de estudio y el diseño de nuevos libros de texto para la primaria.
- La reformulación de estrategias de formación docente tanto para los que inician la carrera como para los maestros en servicio, en torno a un nuevo perfil profesional configurado participativamente.
- La creación de una nueva normatividad operativa que reconoce autonomía al maestro para responsabilizarlo de los aprendizajes y a la escuela para hacer pertinentes los procesos educativos.

El Nuevo Modelo Educativo ²¹ concreta y explicita la **política educativa** en el modo de relacionar los componentes que lo integran, porque:

- Determina los fines educativos como principios rectores de la formación.
- Recoge los aportes de la educación mexicana y sintetiza, fundamenta y legitima la experiencia surgida en la práctica.
- Vincula la formación con la vida cotidiana, de suerte que se eduque para la vida en la vida misma. ²²

21 Cf. Hacia un Nuevo Modelo Educativo, Serie Modernización Educativa. Vol 2, SEP 1991

22 Lic. Manuel Bartlett Díaz. Alocución del 21 de junio de 1991. El Mexc. Hgo.

El nuevo modelo subraya que, en el proceso educativo, la participación social orientada a mejorar la calidad de vida es una garantía de la vinculación de la labor de la escuela con el desarrollo del país desde cada comunidad.

1.3 Dimensión conceptual de los perfiles

Con el objeto de clarificar el significado de los términos que se manejan en este documento y facilitar su comprensión, presentamos en seguida una explicación-definición de los vocablos o expresiones utilizados para explicitar el Nuevo Modelo Educativo o referirlo a algunas corrientes pedagógicas.

Modelo Educativo: Es un instrumento metodológico que sistematiza la reflexión sobre el quehacer educativo para la organización dinámica del individuo y de la sociedad en función de sus relaciones. Para lograr tal organización se especifican los fines de la educación (filosofía), su ordenamiento interno (teoría), su orientación práctica (política) y su puesta en operación (proceso y práctica educativa).

Componentes del Modelo Educativo: Son los elementos -filosófico, teórico, político, procesual y evaluativo- que interactúan para responder desde la educación a los requerimientos de competencia y productividad exigidos por la sociedad de hoy y por las necesidades que anticipamos para el futuro. Estos elementos actúan sobre los contenidos educativos, la formación y actualización de los docentes, la organización escolar, la evaluación, la elaboración de libros de texto.

Principios rectores de la formación: Son elementos estructurales que cumplen la función primordial de guiar los aprendizajes hacia los fines de la educación mediante el logro gradual de los perfiles deseados. Se identifican en el modelo los cuatro siguientes: Identidad Nacional, Justicia, Democracia e Independencia-Soberanía.

Perfil de Desempeño: Describen modos de ser y de actuar de los educandos en los distintos ámbitos de la vida social.

Ambito de Desempeño: Son espacios de convivencia, con determinadas condiciones físicas y sociales, donde el individuo actúa en función de los diferentes tipos de relaciones que establece consigo mismo, con el entorno y con los demás.

Ambito de Desarrollo Personal: Está definido por el efecto formativo de las relaciones que establece el individuo consigo mismo, al tomar en cuenta sus condiciones físicas, mentales, económicas, sociales y culturales. Todo ello determina su ubicación como sujeto histórico y propicia la formación de valores individuales que paulatinamente van configurando valores sociales. Este ámbito alude también al reconocimiento de las potencialidades del individuo, como medio para fortalecer la autoestima e interactuar positivamente creando un ambiente de justicia y equidad en el hogar, en la escuela y en la comunidad.

Ambito de Desarrollo Económico y Social: Está definido por el efecto formativo de las relaciones que se establecen entre las personas y las condiciones físicas, sociales y económicas. Nuestro contexto histórico actual, enfrenta retos de transformación social y económica que exigen la participación responsable, capacitada y creativa de la sociedad para lograr una integración más justa, solidaria y democrática de nuestro país en la comunidad internacional.

Ambito de Desarrollo Científico-Tecnológico: Está definido por el efecto formativo de las relaciones básicas del individuo con la sociedad y de los medios que le ayudan a encontrar una manera más eficaz, fácil y rápida de hacer las cosas; generando o apropiándose de métodos, saberes y técnicas. Así, el acceso y manejo de la información, los métodos explicativos y resolutivos, la interpretación y uso de la ciencia y tecnología en desarrollo permanente, han de configurar una visión del mundo (como cultura científica y tecnológica) que conduzca a un desarrollo dinámico del individuo y de la sociedad.

Ambito de Desarrollo Cultural: Está definido por el efecto formativo de las relaciones que se establecen entre las necesidades que tiene el alumno de decidir un estilo de vida que le dé identidad, los valores, las tradiciones, los símbolos regionales y nacionales, las actividades y obras culturales de México y del mundo, que determinan las formas de comunicación, producción cultural y convivencia; tomando en cuenta las condiciones imperantes en la ciudad y en el campo, la forma de usar los recursos y la tecnología y las oportunidades de modificar el entorno, los cuales determinan el grado de armonía y equilibrio de la naturaleza, la tecnología y la sociedad.

Los Perfiles de Desempeño permiten llevar a la práctica los diferentes componentes del Modelo Educativo en los ámbitos de convivencia donde el individuo actúa.

1.4 Los Perfiles de Desempeño como expresión de la política educativa

Los Perfiles de Desempeño buscan "consolidar en los alumnos el rigor de pensamiento, la economía en la acción, la solidaridad en la convivencia; pero, sobre todo, el orgullo de ser mexicanos." ²³ Los perfiles plantean "el dominio del español, de la historia, la ortografía, la geografía, la aritmética, la matemática, el civismo y demás áreas de conocimiento como herramientas para la apropiación de la cultura nacional y universal". ²⁴

El presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que "México habrá de servirse de la educación como la palanca firme, como instrumento de cambio y de transformación. La educación tendrá que servir de motor en la generación de las nuevas ideas y actitudes, acordes con los nuevos tiempos; deberá impulsar los ajustes para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada en el conocimiento científico y tecnológico; deberá servir de sustento en una cada vez mayor conciencia de solidaridad social e identidad nacional". ²⁵

Los Perfiles de Desempeño que aquí se presentan han sido fruto de un trabajo de participación y análisis técnico que permiten identificar lo que los alumnos, maestros, padres de familia, expertos en diversas disciplinas, así como los sectores público y privado, han manifestado como propuestas sobre modos de ser, actuar y pensar del educando de seis, doce-trece y quince-dieciséis años.

²³ Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

²⁴ Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

²⁵ Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

Los Perfiles de Desempeño así enunciados cumplen varias funciones dentro de la perspectiva del componente político²⁶ del Modelo Educativo:

- Articulan las necesidades básicas y aprendizaje del alumno y los requerimientos sociales de desempeño en diversos ámbitos.
- Clarifican y delimitan la amplitud y concreción de los desempeños a nivel nacional, estatal y local.
- Proporcionan elementos comunes de formación nacional como guía sustantiva en los proyectos institucionales de cada escuela, incorporando a la vez los contenidos locales.
- Dan elementos de direccionalidad al perfil del docente para que éste desempeñe funciones compatibles con la dimensión y ámbitos donde el alumno se desarrolla.
- Aportan criterios de calidad para asegurar la pertinencia de los contenidos y la flexibilidad de los procesos educativos en función de la dimensión social de los desempeños.

En relación con los demás componentes del Nuevo Modelo Educativo, los perfiles cumplen las siguientes funciones:

- De la Filosofía Educativa, los perfiles incorporan los principios rectores de formación para dar sentido (dirección) a los desempeños. A su vez los perfiles enfatizan comportamientos de identidad, justicia, democracia y soberanía.
- De la Teoría Educativa, los perfiles derivan la explicitación de los medios utilizados en los diversos desempeños (lenguajes, valores y métodos) y delimitan qué relaciones (consigo mismo, con los demás y con el entorno) están implicadas en ellos.
- Del Proceso Educativo, los perfiles retoman constantemente nuevas formas de aprender y ejercer los desempeños para actualizarlos y encontrar criterios de factibilidad para promover su aprendizaje. Por otro lado, los perfiles dan congruencia al aprendizaje y son un parámetro fundamental de evaluación.

²⁶ En el nuevo modelo educativo el componente político se presenta como una fusión de los componentes filosófico y técnico ya que informa sobre la naturaleza de los procesos de la modernización y define las estrategias mediante las cuales la filosofía y la técnica intervienen en la realidad educativa. Cf. Hacia un Nuevo Modelo Educativo. Serie Modernización Educativa. Núm. 2. SEP. 1991. 123.

Asimismo, los perfiles permiten:

- Articular y graduar progresivamente los desempeños para la educación preescolar, primaria y secundaria.
- Establecer criterios para la selección de contenidos específicos de aprendizaje de las diversas disciplinas del conocimiento y del comportamiento humano, para la **determinación de las actitudes, habilidades y conocimientos que conduzcan a los desempeños que indican los perfiles.**

Esta metodología para la selección de contenidos rompe el procedimiento tradicional de jerarquizar los contenidos en función de la lógica interna de cada disciplina, privilegiando la asimilación de conocimientos, en menoscabo de las habilidades y las actitudes.

Los perfiles, al exigir aprendizajes socialmente relevantes e individualmente significativos manifestados en desempeños en diversas situaciones de la vida diaria, privilegian la acción formativa en términos de aprendizajes de valores y habilidades al servicio de los cuales están los conocimientos.

Los perfiles y sus funciones correrían el riesgo de quedar como buenos propósitos encomendados a los maestros y a la sociedad si no se acompañaran de un tratamiento operativo, es decir, de su "traducción" a los **cómo** y **con qué** del trabajo de aula de cada día.

El Modelo Educativo ha favorecido esta traducción que en su versión estructural se presenta como la matriz de congruencia de los perfiles con el modelo.²⁷

De esta matriz se derivan normas técnico-pedagógicas²⁸ de cada perfil que son pautas para inducir procesos de aprendizaje dirigidos a alcanzar los desempeños que describen los perfiles.

Los Perfiles permiten seleccionar contenidos educativos nacionales, regionales y locales.

²⁷ Nota: ver Matriz de Congruencia al final de este documento.

²⁸ Un ejemplo de estas normas puede verse al final de la parte 2 de este documento.

1.5 La nueva función del docente

Como resultado de este enfoque curricular ²⁹ es claro que la labor docente no puede permanecer sin cambios. Es decir, al enfocar los contenidos educativos para responder a perfiles de desempeño social de los educandos, el desempeño del maestro adquiere especial relevancia. "En los maestros está depositada la confianza para garantizar mayor progreso y mayor justicia para nuestra nación. Su contribución es así esencial para responder a los desafíos que plantea el mundo moderno a nuestra generación y a aquellas que habrán de seguirnos." ³⁰

Sin embargo, esta nueva concepción de la función del maestro, más que adjudicarle nuevas tareas, pretende hacer efectivas las funciones que tradicionalmente se han reconocido al maestro como agente de cambio social y líder comunitario, de manera que estas funciones estén acordes con las nuevas circunstancias que vive el país

Esto significa que el docente debe ³¹ asumir la responsabilidad de desarrollar en sus alumnos las competencias que individual y socialmente se le exigen para que pueda desempeñarse satisfactoriamente en la diversidad de situaciones que le presenta una sociedad en constante transformación.

1.5.1 El desempeño docente

En esta perspectiva se plantea que, para lograr tal desempeño, el docente debe:

- Aplicar esquemas coherentes de relaciones que respondan de forma particular y en situaciones concretas a supuestos de orden filosófico, moral, social, político, económico y científico.
- Saberse parte de la realidad en la que está inserta la escuela, de suerte que, al proponer aprendizajes al alumno, éste se apropie de los métodos de pensamiento y acción, y de los lenguajes que le permiten situarse en su entorno y transformarlo.

²⁹ Enfoque curricular corresponde a la manera de organizar los contenidos educativos de conformidad con una teoría y sus métodos.

³⁰ Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 15 de mayo de 1991. Los Pinos.

³¹ Cf. Lic. Manuel Bartlett Díaz. Alocución del 21 de junio de 1991. El Mexé. Hgo.

- Tener acceso y manejo de fuentes de información que orienten su acción educativa hacia la formación de actitudes profesionales de búsqueda de criterios de validez, y fiabilidad de la información.

Si bien estas funciones se le han pedido tradicionalmente al maestro, la realidad es que no se le ha formado para asumirlas con eficacia ni se han creado las condiciones para que las cumpla. En general, se ha querido adecuar la labor docente a propuestas curriculares rígidas y prescriptivas. En consecuencia, el maestro tiene formalmente muy poca autonomía, y su preocupación se centra en cumplir a tiempo los programas de estudio. Esto imprime a su práctica docente un carácter burocrático que inhibe su creatividad y neutraliza los procesos formativos de los educandos.

Así, una de las consecuencias graves de la implantación de la tecnología educativa de programación por objetivos en la Reforma Educativa de 1972, fue la fragmentación mecánica y la secuenciación rígida de los aprendizajes en "conductas observables". La adopción de esta tecnología hizo perder de vista en la práctica docente los fines de la educación que debieron orientar dichos aprendizajes. Como resultado, la labor docente cayó en una rutina en la cual los maestros asumieron los libros de texto y los programas como un "instructivo" para el manejo de aprendizajes.

El cambio que propone el Nuevo Modelo demanda que los docentes asuman un nuevo papel en la acción educativa, adquieran un mayor nivel de autonomía en decisiones pedagógicas, comprendan mejor los procesos de aprendizaje de sus alumnos y se responsabilicen de los resultados de los aprendizajes.

No es fácil inducir procesos de esta magnitud en más de 800 mil docentes. "Se trata de un proceso complejo que conlleva necesariamente cambios difíciles, sobre todo porque exige superar inercias e intereses resistentes al cambio; de ahí que se trate de un ejercicio de reflexión y participación, de enseñanza-aprendizaje colectivamente emprendido y de responsabilidad que se funda, a su vez, en la solidaridad".³²

La diversidad de los desempeños que se exigirán al docente en la modernización ha obligado a CONALTE a configurar un perfil profesional de docencia. Para ello, ha seguido un proceso de reflexión participativa a nivel nacional.

La aplicación de este perfil está destinada a crear condiciones para revalorar el trabajo docente, de modo que el maestro asuma el papel protagónico que le corresponde en los procesos educativos. Ser protagonista, implica la capacidad de participar en decisiones, de responsabilizarse por los resultados de su gestión y de comprometerse en la búsqueda de soluciones frente a los problemas de la práctica

³² PMB, pág. 31

educativa. El papel protagónico reclama igualmente conciencia y creatividad por parte de los actores. Con ello se pretende superar la rigidez de las normas y reglamentos establecidos, para darle un nuevo sentido a su acción.

La transformación de la función de los maestros exige la formulación de nuevos perfiles docentes.

El perfil del trabajo docente pretende potenciar las relaciones de cooperación con los demás y fomentar la colaboración y la solidaridad del docente con sus colegas para actuar como interlocutor confiable e informado hacia sus compañeros, sus alumnos y la comunidad.

La formación y actualización de los docentes deberán formularse de tal manera que aseguren que el maestro adquiera una estructura de valores que organice sus habilidades y conocimientos para poder desempeñar con eficacia y competencia su trabajo, en la dimensión que la sociedad actual le demanda.

1.6 La gestión escolar en la Modernización Educativa

Para que el maestro pueda cumplir estas nuevas funciones, es imprescindible que la escuela adopte una nueva forma de gestión.³³ La gestión educativa debe favorecer el logro de los perfiles de los educandos, la transformación de sus docentes, y la apertura y vinculación hacia la comunidad, como reforzamiento del sentido de pertenencia a un sistema educativo nacional. Para ello, la escuela tendrá que:

- Estimular la creación de estructuras administrativas flexibles que faciliten la experimentación en la organización del trabajo escolar; aseguren la coherencia entre ciclos y niveles educativos así como la articulación entre la educación formal e informal, y promuevan la coordinación con los otros agentes sociales en el desarrollo del Modelo Educativo.

³³ La gestión educativa comprende acciones de planificación, administración, dirección, supervisión, evaluación. También se habla de la "gestión de los aprendizajes".

- Aprovechar los recursos humanos disponibles, y en particular los de la localidad, como agentes educativos vinculados a la escuela que inducen aprendizajes de significado regional y local.

- Ejercer mayores niveles de autonomía y concertación institucionales, que de viabilidad al proyecto que habrá de formular cada escuela para vincularse con comunidad.

1.6.1 Hacia una nueva situación social de la escuela

En función de lo anterior, la escuela elaborará criterios que puedan ser utilizados en la detección actualizada de necesidades básicas de aprendizaje y en el diseño de un sistema para estimar el impacto social de la educación.

Se pretende que la escuela sea recuperada por la comunidad como institución educativa que está a su servicio, donde la corresponsabilidad en la gestión de los aprendizajes se haga realidad a través de proyectos de beneficio común y donde los diversos actores sociales encuentren estímulo para cargar de intención educativa los procesos de desarrollo de la comunidad y del país.

1.6.2 Perfiles de Desempeño y organización escolar:

La práctica educativa

Como ya se ha visto, los Perfiles de Desempeño de los educandos y de los docentes se han utilizado para identificar con criterios de pertinencia y relevancia los contenidos educativos. Igualmente, los perfiles habrán de orientar la organización escolar y la práctica educativa cotidiana hacia desempeños social e individualmente necesarios para el desarrollo del individuo y de la comunidad, por esta razón los perfiles se consideran instrumentos **socioeducativos**.

Esta constante relación entre la comunidad y la escuela se concreta en diversas acciones y productos socioeducativos que garantizan esta vinculación. Los Perfiles de Desempeño se incorporan y utilizan en la dinámica escolar:

a) En relación a las condiciones y necesidades de cada escuela y comunidad: los perfiles nacionales y estatales definen aquellos desempeños que deben tener los mexicanos al cursar la educación básica. Sin embargo, aquellas necesidades propias

de cada escuela y comunidad también se confrontan con los perfiles generales para especificar desempeños locales que los concretan y complementan para promover en los educandos comportamientos eficaces como miembros de una nación y de una región. Esta metodología permite no perder de vista el difícil equilibrio e integración entre lo nacional y lo local. En este sentido, el perfil nacional tiene una expresión local de desempeño que guía el proceso educativo de cada escuela.

b) Al ofrecer criterios y lineamientos para estructurar curricularmente los aprendizajes requeridos por ámbitos de desempeño y principios rectores de la formación³⁴; se conserva la dimensión social transformadora del aprendizaje y se vincula con las capacidades por formar.

c) Al definir desempeños locales vinculados con los generales se determinan contenidos propios para cada escuela que se incorporan como contenidos locales dentro del plan de estudios básico. Estos contenidos locales están referidos a las necesidades prioritarias que han sido seleccionadas en cada proyecto escolar y sirven de parámetro para evaluar el impacto de la educación en la calidad de vida de los propios alumnos y en la transformación de la comunidad.

La planeación del año escolar y la organización de actividades formativas toman como base el plan de estudios general y los contenidos locales. De esta forma, el curso escolar integra lo nacional y lo local bajo una organización propiamente educativa.

En cuanto a la actividad gestora, los perfiles le ayudan al maestro a identificar las necesidades básicas de aprendizaje de su grupo escolar, para incorporarlas dentro del programa de estudio. Así, el maestro al preparar su plan de clase cuenta con el referente nacional, el estatal y el local, estos referentes orientan sus estrategias de enseñanza en función de las condiciones y necesidades de su grupo. En este plan intervienen los alumnos en forma participativa y específica organizando las actividades escolares, vinculándolas con las extraescolares para aprovechar lo que cada una de ellas les aporta.

³⁴ Cf, el apartado 1.3 de este documento

1.7 Perfiles de Desempeño y evaluación educativa

El cambio estructural que representa la Modernización, dinamiza, como ya se ha visto, todas las relaciones del hecho educativo. Corresponde entonces a la evaluación, dar cuenta de los resultados de esas interacciones. Esta perspectiva se aparta de la que considera la evaluación de los aprendizajes como una medición de aspectos que, apuntando a ser cognoscitivos resultan memorísticos, especialmente cuando su evidencia se captura a través de las socorridas "pruebas objetivas" de opción múltiple.

Ante la nueva situación en que se dan los aprendizajes y ante la incorporación activa de los actores sociales que participan corresponsablemente en el proceso -padres de familia en particular y sociedad en general- la evaluación educativa amplía su alcance y va más allá de los desempeños escolares de los educandos, buscando las evidencias de éstos en los distintos ámbitos de la sociedad.

En congruencia con el modelo, la evaluación tiene los perfiles de desempeño como guía y como parámetro. La evaluación ha de ser por fuerza, múltiple en sus estrategias, medidas y estimaciones, ya que considera que los desempeños conllevan procesos de variada índole y que se dan en una gran diversidad de situaciones. Así tendrá que dar cuenta de:

- Los aprendizajes alcanzados por grado y los terminales a nivel nacional cuantificados con criterios estandarizados.
- El logro de las metas intermedias.
- La realimentación del trabajo docente.
- La función de la escuela.
- La respuesta educativa de padres de familia y sociedad en general.
- El uso racional de los recursos.

Resulta obvio que todos estos aportes no se logran al mismo tiempo y que las prioridades de la evaluación respecto a promoción y acreditación de los alumnos se mantienen; sin embargo, hay que construir el escenario de la evaluación con esta visión prospectiva, en consonancia con los cambios que en el tiempo prevé el Programa para la Modernización Educativa.

La evaluación múltiple en cuanto a estrategias, medidas y estimaciones se sirve tanto del paradigma cuantitativo como del cualitativo, recupera los aportes de la

experiencia, sentido común y "oficio" de los maestros, aprovecha los juicios de los padres y las opiniones de los sectores productivo y social y pone atención a los procesos de autoevaluación de los educandos. Así, cuando la evidencia tenga que traducirse arbitrariamente a un número (calificación o nota), la evaluación "lo acompañará" con insumos cualitativos del docente y del propio alumno, de manera que ese número no sea mera referencia estadística ni una apreciación arbitraria, sino la estimación plural de los desempeños.

2. PERFILES DE DESEMPEÑO

En esta sección del documento se enuncia el perfil referido al desempeño de los niños y adolescentes mexicanos en tres cortes relacionados con la edad.

El primer perfil se refiere a la generalidad de los niños de seis años de edad, tanto del medio rural como del urbano. El perfil se explicita en diversos rasgos y pretende servir como estímulo para que los niños de esa edad -que están a punto de ingresar a la primaria- se comporten socialmente como el perfil lo describe, hallan o no cursado preescolar en el sistema educativo nacional.

Por lo que se refiere al segundo perfil se formuló pensando en niños y niñas de doce-trece años de edad, mientras que el tercero se refiere a adolescentes de 15 ó 16 años de edad. Los desempeños se ubican en cuatro ámbitos³⁵ o esferas de desempeño. Por supuesto que los desempeños no se restringen a cada uno de estos ámbitos sino que los trascienden. No obstante, enunciarlos así permite dar una cierta orientación a los rasgos que se describen.

A continuación se presentan en primer término los perfiles de desempeño de los educandos por edades, precedidos por el número con que se identifican en la matriz de congruencia que se anexa.

2.1 Perfil de desempeño social para niños de seis años

- 1 Realiza actividades creativas y recreativas con las que expresa sus ideas y sentimientos.
- 2 Aplica normas de seguridad, hábitos de higiene, orden y cuidado de la naturaleza en actividades cotidianas.
- 3 Interactúa eficazmente con otros niños y con los adultos empleando con fluidez y amplitud la lengua materna hablada.
- 4 Cooperar en juegos y actividades de grupo, al adoptar diferentes papeles sociales y aceptar de manera general algunas reglas y convenciones.

³⁵ Nota: ver apartado 1.1

5 Resuelve por sí mismo situaciones cotidianas y aplica nociones de espacio, tiempo, cantidad, causalidad y juicio moral.

6 Reconoce el uso de lenguajes gráfico-simbólicos en situaciones cotidianas y elabora sus propias representaciones gráficas.

7 Participa en tradiciones y prácticas culturales de su comunidad.

El perfil de desempeño social para niños y niñas de seis años de edad permite que el alumno desarrolle su capacidad física, intelectual y emotiva dentro de la sociedad con la que empieza a interactuar.

2.2 Perfil de desempeño social para niños y niñas de doce-trece años

A) AMBITO DE DESARROLLO PERSONAL

A.8 Cuida y defiende su salud, promueve acciones para proteger su entorno y mantener un medio ambiente sano.

A.9 Cuida y respeta su persona como un todo integrado, tiene un concepto de sí mismo adecuado a su edad que le permite relacionarse con equidad y respeto con otras personas.

A.10 Organiza sus actividades para disponer de tiempo libre en beneficio de sus intereses personales.

A.11 Actúa en función de principios y convicciones morales que le ayudan a juzgar su comportamiento, entender el ajeno y tomar decisiones.

A.12 Utiliza esquemas generados por él mismo para seguir aprendiendo y afrontar nuevas situaciones.

B) AMBITO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

B.13 Defiende sus derechos, acepta sus obligaciones, reconoce los derechos de los demás, cuida de los bienes privados y públicos y recurre a diversas instancias de servicio.

B.14 Interviene en actividades de interés colectivo, promueve actitudes democráticas y propone soluciones a problemas comunes.

B.15 Participa con eficacia y calidad en diferentes procesos productivos y asume actitudes de aprecio hacia el trabajo propio y ajeno.

B.16 Ubica los acontecimientos en el tiempo y en el espacio utilizando información para explicarse la realidad local en relación con hechos regionales nacionales y mundiales.

C) AMBITO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

C.17 Interpreta y utiliza diversos lenguajes simbólicos de uso cotidiano.

C.18 Utiliza diversas estrategias de razonamiento y de cálculo para enfrentar situaciones problemáticas.

C.19 Recurre a información científica para explicarse fenómenos naturales, tecnológicos y sociales de su medio.

C.20 Utiliza con responsabilidad los recursos tecnológicos a su alcance que mejoran su calidad de vida.

D) AMBITO DE DESARROLLO CULTURAL

D.21 Emplea eficazmente los recursos y las formas básicas del español oral y escrito, así como los de su lengua materna en las zonas indígenas.

D.22 Cuida los seres vivos y los recursos naturales actuando en armonía con el equilibrio ecológico de su entorno.

D.23 Aprecia y disfruta de diversos lenguajes y expresiones artísticas en la recreación de sus vivencias familiares, escolares y comunitarias.

D.24 Manifiesta actitudes de tolerancia, aceptación y solidaridad hacia los miembros de grupos distintos a los que él pertenece.

D.25 Hace suya la cultura y participa en su producción como manifestación de su pertenencia a una familia, a un grupo social y a México como país pluricultural.

D.26 Usa elementos básicos de la lengua extranjera en las regiones donde se requiere.

Los perfiles de niños y niñas de doce-trece y de adolescentes de quince-dieciséis años demandan desempeños que favorecen el desarrollo de los educandos en los ámbitos: personal, económico-social, científico-tecnológico y cultural.

2.3 Perfil de desempeño social para adolescentes de quince-dieciséis años

A) AMBITO DE DESARROLLO PERSONAL

A.27 Cuida y mantiene en equilibrio su desarrollo físico y mental para enfrentar el presente y proyectar su vida futura.

A.28 Elige actividades recreativas y culturales que contribuyen al desarrollo personal y comunitario, y se organiza para participar en ellas.

A.29 Interviene en asuntos familiares y sociales a partir de un esquema personal de valores que sabe adaptar y reformular ante nuevas experiencias.

A.30 Utiliza técnicas de autodidactismo que propician su desarrollo intelectual y social.

A.31 Afronta informada y responsablemente su desarrollo sexual y lo vincula con la dinámica familiar y social.

B) AMBITO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

B.32 Asume y promueve actitudes de respeto y tolerancia ante diferentes ideologías, creencias, puntos de vista, para favorecer las relaciones humanas provechosas.

B.33 Toma decisiones personales e interviene responsablemente en decisiones grupales ante problemas de la vida diaria a partir del conocimiento de sus derechos y obligaciones.

B.34 Interpreta situaciones de carácter económico, político, histórico y social, para explicarse las transformaciones actuales del país y sus relaciones con la comunidad internacional.

B.35 Aplica conocimientos elementales de la economía en su vida familiar y en su proceso de incorporación a las actividades productivas.

B.36 Contribuye al bienestar social y promueve comportamientos en la vida ciudadana que manifiestan su actitud de servicio y responsabilidad.

B.37 Manifiesta una "cultura de calidad" en el trabajo al participar en actividades productivas relacionadas con sus intereses ocupacionales.

C) AMBITO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

C.38 Interpreta y utiliza diversos lenguajes y métodos para afrontar problemas cotidianos de implicación científica y/o tecnológica.

C.39 Utiliza lenguajes y métodos formales como estructuras que organizan y relacionan las cosas entre sí y el conocimiento que de ello se deriva.

C.40 Practica la consulta a fuentes de información científica, tecnológica y social para realizar investigaciones sencillas que expliquen fenómenos de su entorno.

C.41 Propone soluciones tecnológicas ante situaciones de interés personal y aplica nociones teóricas que ordenan, optimizan y hacen eficaz el uso de los recursos.

D) AMBITO DE DESARROLLO CULTURAL

D.42 Demuestra dominio del español oral y escrito ante las diferentes situaciones de comunicación que afronta.

D.43 Promueve el uso racional de los recursos naturales y participa de diversas maneras en la solución de problemas ambientales de su localidad, del país y del planeta.

D.44 Interviene en acciones solidarias por la paz y los derechos humanos, consciente de su pertenencia a un grupo social, a un país pluricultural y a una comunidad internacional.

D.45 Cuida y rescata el patrimonio cultural de su región y país al descubrir el sentido histórico de los acontecimientos y la influencia de los mismos en su propio entorno.

D.46 Utiliza conocimientos básicos de otra lengua para tener acceso a diversas culturas.

Los perfiles de desempeño tienen la direccionalidad de los principios rectores de la educación: Identidad Nacional, Justicia, Democracia e Independencia-Soberanía.

2.4 Perfil de Desempeño de la labor docente

En el marco del Nuevo Modelo Educativo, se redimensionan las funciones del docente al identificar estas funciones con diversos procesos ligados entre sí, que tienen lugar en los siguientes ámbitos:

- Enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Organización y administración escolar.
- Vinculación escuela-comunidad.

A cada uno de estos procesos corresponden funciones y competencias que representan los rasgos distintivos del perfil docente.

2.4.1 Los procesos de enseñanza-aprendizaje

2.4.1.1 Diagnosticar:

- Manejar información sobre el Programa para la Modernización Educativa, el Modelo Educativo, planes y programas de estudio y Perfiles de Desempeño de los alumnos.
- Manejar información sobre el desarrollo evolutivo de sus alumnos y de su contexto socioeconómico y cultural.
- Conocer los saberes previos de los alumnos así como sus intereses y motivaciones.
- Identificar necesidades de aprendizaje de sus alumnos.

2.4.1.2 Organizar:

- Seleccionar aprendizajes significativos con base en los resultados del diagnóstico y su articulación con los objetivos, metas y actividades previstos en los planes y programas de estudio.
- Planificar situaciones y experiencias de aprendizaje que aseguren la participación de los alumnos en la construcción de sus propios conocimientos.
- Seleccionar los métodos, procedimientos y materiales didácticos idóneos que apoyen los aprendizajes.

- Establecer criterios, formular estrategias y diseñar instrumentos de evaluación que le permitan dar seguimiento a los procesos de aprendizaje de los alumnos.

2.4.1.3. Coordinar:

- Promover un clima adecuado para los aprendizajes de los alumnos mediante el establecimiento de relaciones horizontales de comunicación, de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, de solidaridad y de participación.
- Estimular los esfuerzos y logros individuales y colectivos de los alumnos.
- Contribuir a superar dificultades y obstáculos presentados por los alumnos en el logro de sus aprendizajes.
- Ser un interlocutor permanente que favorezca en los alumnos el contacto directo con diversas fuentes de conocimiento.
- Colaborar en la integración familiar en apoyo a los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Favorecer que los alumnos integren sus saberes escolares y extraescolares de manera crítica.

2.4.1.4. Evaluar:

- Observar de manera sistemática los avances y dificultades de sus alumnos en el logro de sus aprendizajes.
- Analizar y comparar los resultados de los aprendizajes de sus alumnos con las metas establecidas.
- Determinar conjuntamente con los alumnos, sus familias y la comunidad el impacto de los aprendizajes de los alumnos en su vida escolar, familiar y social.
- Identificar los factores que influyeron positiva o negativamente en los aprendizajes de los alumnos.
- Proponer alternativas de atención a problemas de aprendizaje de los alumnos.

- Articular los frutos de la evaluación con el diagnóstico que alimenta las etapas subsiguientes de los aprendizajes de los alumnos.

2.4.2 Procesos de administración y organización escolar

2.4.2.1 Corresponsabilizarse con la administración y organización escolar.

- Conocer, interpretar y aplicar flexiblemente, las directrices que rigen la vida escolar orientadas a mejorar las condiciones de aprendizaje.
- Participar en los Consejos Técnicos Escolares en las tareas de superación académica y administrativa de la comunidad escolar.
- Identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas académicos, administrativos y organizacionales del plantel.

2.4.2.2. Contribuir a desarrollar el proyecto escolar.

- Convertir la razón de ser de la escuela en una tarea común de los actores vinculados a ella.
- Explicitar la concepción pedagógica que inspira su labor educativa.
- Sistematizar las grandes orientaciones de la institución escolar que permitan compatibilizar las acciones de corto plazo con una visión de largo plazo.
- Participar en la conversión de la escuela en un espacio de perfeccionamiento docente.
- Evaluar en forma constante el proyecto escolar.

2.4.2.3 Contribuir a conformar una comunidad escolar activa.

- Favorecer la concertación en torno a objetivos comunes
- Promover la inclusión de todos los actores en una organización común.

- Compartir responsabilidades entre todos los actores en torno a tareas comunes.

2.4.3 Proceso de Vinculación ESCUELA-COMUNIDAD

2.4.3.1 Crear espacios de concertación de acciones educativas entre escuela y comunidad.

- Desarrollar con la comunidad, estudios socioeconómicos y culturales de sus alumnos, padres de familia y comunidad, para identificar tanto problemas de desarrollo como necesidades de aprendizaje que de ellos deriven.
- Contribuir a organizar situaciones de aprendizaje
- Promover la concertación de acciones con la comunidad para el desarrollo de actividades educativas.
- Contribuir a evaluar los resultados de aprendizaje de las actividades educativas desarrolladas con y por la comunidad.

2.4.3.2 Promover proyectos de servicio a la comunidad que constituyan ocasiones de aprendizaje para los alumnos.

- Identificar con los educandos y la comunidad problemas de la localidad en cuya solución puedan colaborar los alumnos.
- Capacitar a los alumnos en aquellas actividades que se desarrollarán para el mejoramiento de la comunidad.
- Facilitar que las actividades desarrolladas por los alumnos sean ocasiones que les permitan construir sus propios aprendizajes y avanzar en el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de estudio.
- Evaluar en conjunto con los alumnos y la comunidad, el impacto de estas actividades en el aprendizaje de los alumnos y en el mejoramiento de la comunidad.

Los nuevos perfiles de desempeño de los docentes favorecen la autonomía pedagógica y la búsqueda de soluciones educativas conjuntas.

Enfasis Formativo de los Perfiles

En la Matriz de Congruencia ³⁶ puede apreciarse el cruce de los perfiles de desempeño con los criterios de direccionalidad que emergen del modelo en torno a los **principios rectores**: Identidad Nacional, Justicia, Democracia, Independencia-Soberanía; y las distintas opciones de **medios** en términos de Valores, Lenguajes y Métodos. La incidencia que registra la matriz revela en porcentajes el énfasis de los aspectos formativos en cada nivel educativo:

	Preescolar	Primaria	Secundaria
	%	%	%
Principios			
Rectores			
Identidad Nacional	41.2	30.7	25.0
Justicia	35.3	22.1	23.0
Democracia	11.8	23.6	23.0
Independencia-Soberanía	11.8	23.6	28.9
Medios			
Valores	30.8	31.3	31.9
Lenguajes	48.1	27.7	25.4

³⁶ Nota: ver Matriz de Congruencia de los Perfiles con el Modelo al final del presente documento

Métodos	21.2	41.0	42.7
---------	------	------	------

Ambitos de desempeño

Desarrollo:

- personal	-(37)	18.9	25.3
- económico-social		28.3	26.1
- científico-tecnológico		23.0	23.3
- cultural		29.8	25.3

Estas cifras son indicativas en virtud de que el maestro tendrá libertad pedagógica para aplicar las normas de acuerdo con sus circunstancias, teniendo presente en todo momento el desempeño requerido por el perfil. Al final de este documento se incluye un ejemplo que ilustra las normas técnico-pedagógicas.³⁸

Las normas técnico-pedagógicas se derivan de la matriz de congruencia y aportan criterios para:

- Inducir procesos que conlleven los desempeños a que aluden los perfiles.
- Determinar metas intermedias de aprendizaje.
- Discriminar contenidos en términos de aprovechar o descartar los existentes, detectar carencias y sugerir cómo superarlas.
- Seleccionar los medios idóneos para lograr aprendizajes significativos.
- Evaluar los desempeños.

37 El perfil de preescolar no se desagrega en ámbitos, dado que tiene una duración muy corta y tiene predominio globalizador.

38 Consultar pág. 103.

3. PROCESO PARTICIPATIVO Y METODOLOGICO PARA LA FORMULACION DE PERFILES DE DESEMPEÑO

3.1 Enfoque curricular

El Programa para la Modernización Educativa señala que el sistema educativo debe ser capaz de proporcionar al educando los conocimientos y habilidades para aprender de manera autónoma, descubrir y asumir valores, analizar y resolver problemas, vivir en sociedad y aportar todo ello para mejorar sus condiciones de vida y contribuir eficazmente al desarrollo del país.³⁹

Estos propósitos sólo podrán alcanzarse si la educación se transforma. Uno de los principales elementos que contribuyen a esa transformación son los contenidos educativos. Ahora bien, los planes y programas vigentes -que son los instrumentos pedagógicos que explicitan los contenidos educativos- ya no responden a esos propósitos:

- Así lo ha considerado la sociedad al demandar en la consulta nacional el cambio de los contenidos educativos.
- El Presidente de la República recoge ese sentir de la sociedad y expresa la urgencia de abocarse a este cometido.⁴⁰
- El cambio de contenidos se asume como un compromiso del Programa para la Modernización Educativa.⁴¹

Este cambio cuya función es lograr que "la educación sea un detonador imprescindible en la transformación de la sociedad"⁴²; no puede hacerse exclusivamente con criterios pedagógicos sino que éstos deben ampliarse con criterios de índole social. De aquí que la estrategia técnico-metodológica elegida por CONALTE para llevar a cabo este cambio exija participación social, intervención de especialistas en los diversos campos del conocimiento, intervención de otros sectores fuera del sistema educativo, y expertos en educación.

39 PME. pág. 1

40 Cf. Discurso presidencial del 16 de enero de 1989. México, D.F.

41 PME. págs. 19 y 20. Cf. Ilícita un nuevo modelo educativo. Modernización educativa Núm 2. SEP. México, 1991 1.2.2

42 Lic. Carlos Salinas de Gortari. Alocución del 9 de octubre de 1989. Monterrey, N.L.

De la revisión obligada de experiencias anteriores hemos aprendido que la organización de las disciplinas de estudio ha constituido tradicionalmente el eje rector para la selección y balance de los contenidos de aprendizaje. Sin embargo, a la vista de los cambios que conlleva la modernización del país y de los nuevos desempeños que demanda de sus ciudadanos, el enfoque del Nuevo Modelo Educativo consiste en responder a la demanda individual y social expresada como **necesidades básicas de aprendizaje**.⁴³ Para precisar estas necesidades de aprendizaje, CONALTE organizó una encuesta a nivel nacional y a partir de ella se diseñaron los Perfiles de Desempeño Social.

Estos perfiles expresan los valores, habilidades, conocimientos del individuo y la manera de contribuir con ellos a su propio bienestar y al desarrollo del país. Al formular los enunciados de los perfiles se ha tomado en consideración como referencia la edad promedio de los educandos que terminan la educación preescolar, primaria y secundaria, 6, 12 y 15 años respectivamente.

Los perfiles así configurados aluden al desempeño idóneo del educando en su circunstancia: a los conocimientos y comportamientos que le permitirán desenvolverse dentro de la escuela en ulteriores grados, así como en otras dimensiones y ámbitos sociales con suficientes bases para asegurar el desarrollo propio y el colectivo.

Los Perfiles de Desempeño exigen un acuerdo social sobre lo que un educando debe ser capaz de realizar autónomamente después de un proceso educativo generado por la escuela y que ha sido apoyado por la sociedad. En general enuncian las competencias o grandes atributos y cualidades que caracterizan el comportamiento de un egresado de cada uno de los niveles de educación básica.

Los perfiles son el punto de partida para la incorporación y seguimiento de los cambios de contenidos de la educación básica, puesto que contribuyen a especificar los métodos de aprendizaje por grado o ciclo, a proponer la adecuación de planes y programas de estudio y a seleccionar las estrategias de aprendizaje y evaluación.

Para poder definir los Perfiles de Desempeño en concordancia con el Programa para la Modernización Educativa, CONALTE ha seguido un camino participativo.

⁴³ En el PME, octubre de 1989, pág. 26, se pide que los procesos educativos "respondan a los distintos actores y grados del sistema". El enunciado necesidades básicas de aprendizaje se asume como referencia a una nueva propuesta educativa suscrita en La Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990.

3.2 Las necesidades básicas de aprendizaje

En sentido muy general podemos entender por **necesidades básicas de aprendizaje** los requerimientos fundamentales para el desarrollo del individuo en la sociedad y de la sociedad a través de los individuos que la conforman. Ambas dimensiones de desarrollo (individual y social) son correlativas y complementarias; es decir, la satisfacción de las necesidades básicas de educación beneficia a cada miembro del grupo social y este beneficio individual redundará en el bien general de la sociedad, por lo que para efectos de la educación preescolar, primaria y secundaria, estas dos dimensiones de las necesidades básicas deben considerarse conciliables, en estrecha y permanente interacción.

3.2.1 Captación de necesidades básicas de aprendizaje

Como aporte para el cambio de contenidos CONALTE se propuso detectar las necesidades básicas de aprendizaje para los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Para este fin, se establecieron seis categorías⁴⁴ con el propósito de sistematizar la información captada. Tres de ellas se refieren a aprendizajes de carácter fundamentalmente instrumental, a manera de herramientas claves para dar mayor eficacia a las interacciones, y las otras tres son de carácter relacional, en cuanto que favorecen el desarrollo del educando en interacción con el entorno, con los demás y consigo mismo.

Los seis grupos de necesidades básicas de aprendizaje que responden a esta clasificación son los siguientes:

a) Instrumentales

- **Acceso a la información:** Se refiere a la capacidad de interpretar distintos tipos de mensajes y códigos, desde textos escritos hasta sistemas automatizados de información; comprende procesos para localizar, traducir, organizar, procesar, analizar y suministrar datos en diferentes contextos y propósitos.

- **Claridad de pensamiento:** Se refiere al desarrollo de las capacidades de razonamiento que el ser humano necesita poner en juego para insertarse productivamente en la vida. Implica la educación de una mentalidad analítica para plantear problemas. Se vale de los principios e instrumentos de las ciencias, entre

⁴⁴ Estas seis categorías resultaron de la combinación de los planteamientos teóricos del Modelo Educativo explicitado por CONALTE y de una propuesta del Instituto para la Educación de la UNESCO, de Hamburgo, Alemania.

ellas se destacan la matemática, la geometría, la física, la química, la biología, la estadística, para entender y transformar la realidad.

- **Comunicación efectiva:** Se refiere a la capacidad para poder manejar los diferentes lenguajes que facilitan la expresión y el intercambio de ideas y sentimientos tales como el dominio de la lengua materna - en forma oral y escrita -, el lenguaje de nuestro cuerpo, el de las imágenes, los sonidos y otros.

b) Relacionales

- **Comprensión del medio ambiente:** Incluye los valores, conocimientos y habilidades que sirven para entender, preservar y mejorar el mundo que le rodea.

- **Comprensión del hombre y la sociedad:** (la sociedad) Hace referencia a la comprensión que el educando necesita tener del proceso histórico del que forma parte, para ubicarse y descubrir los distintos papeles principales y complementarios que ha de desempeñar para interactuar en forma responsable en los distintos ámbitos y desarrollarse en armonía dentro de la sociedad en la que vive.

- **Desarrollo personal:** (el individuo frente a sí mismo) Este desarrollo implica el despliegue de potencialidades físicas, éticas, estéticas e intelectuales que cada individuo posee y emplea para expresarse, para fortalecer su propia identidad, para formarse una imagen positiva de sí mismo, y a la vez adquirir métodos que le permitan seguir aprendiendo durante toda su vida.

3.2.2 Función curricular de las necesidades básicas de aprendizaje.

En el actual proceso de Modernización Educativa, las necesidades básicas de aprendizaje se discutieron y revisaron por nivel educativo en las diversas microrregiones de las entidades del país, con el propósito de que al ser enunciadas como perfiles preliminares respondieran en lo esencial, a las características psicológicas, biológicas y sociales de los educandos así como a las demandas, problemas y proyectos sociales, culturales y económicos de la microrregión donde se recabaron los datos.

3.2.3 Elaboración y validación de instrumentos.

Con el objeto de dar unidad a la diversidad de insumos inherentes a la detección de necesidades básicas de aprendizaje a nivel nacional, se optó por un procedimiento que permitiera recoger de manera rápida y eficiente la expresión que de esas

necesidades hicieron alumnos, maestros, directores de escuela, padres de familia y representantes de las actividades productivas. Para tal fin se diseñaron dos tipos de instrumentos. Cuestionarios con preguntas abiertas para alumnos y maestros, y guías de entrevista para los demás.

Los instrumentos referidos se probaron en una muestra de 23 escuelas urbanas y suburbanas del Valle de México de los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria; lo que permitió depurarlos, mejorar su secuencia interna y adecuar la extensión y lenguaje de los reactivos. Los instrumentos indagaban en términos generales lo que el educando, padre de familia y representante de sectores productivos pensaban que un alumno y un maestro necesitaban saber y saber hacer, para ser competentes socialmente.

3.2.4 Muestreo y recolección de datos

Para llevar a cabo la detección de necesidades básicas de aprendizaje se eligió una muestra estratificada de 4 560 unidades escuela al azar, que comprendió a las 32 entidades federativas y un promedio de 4 regiones por cada entidad. Para definir esa regionalización y en general para organizar y controlar el procedimiento de la captura de información, los Consejos Estatales Técnicos de Educación de todo el país coordinaron la participación de los sistemas estatal y federal, lo cual permitió obtener resultados en un lapso de seis semanas.

El CETE de cada entidad se encargó de capacitar aplicadores, reproducir instrumentos, coordinar sus aplicaciones y concentrar los datos con los apoyos materiales y humanos de las Direcciones Estatales de Educación y de las Direcciones Generales de Educación Pública.

Las regiones seleccionadas por los CETE cubrieron un mínimo de 5 escuelas urbanas y 5 escuelas rurales por nivel educativo; 45 maestros, 80 alumnos, 40 padres de familia y 20 representantes de los sectores; los alumnos entrevistados procedieron de los cuatro últimos grados de la primaria y de los 3 del nivel secundario. En total se entrevistaron 63 600 alumnos, 45 600 educadores, 43 200 padres de familia y 3 040 representantes de los sectores productivos.

El procedimiento para la detección de necesidades básicas de aprendizaje se realizó en tres fases:

- a) Captación de necesidades básicas por nivel de escolaridad y región.

- b) Concentración de datos referidos a necesidades básicas por región y por estado.
- c) Concentración nacional de datos sobre necesidades básicas.

El proceso siguió un camino inductivo: de las escuelas y las comunidades hacia las instancias estatales para facilitar la integración de un concentrado nacional.

Las necesidades básicas de aprendizaje fueron recogidas en cada región del país por cada uno de los niveles educativos, con el propósito de tomar en cuenta las características psicológicas, biológicas y sociales de los educandos y las demandas, problemas y proyectos sociales, culturales y económicos de las distintas regiones.

Con los datos que aportaron los instrumentos, se elaboraron concentrados, primero regionales y después estatales correspondientes a preescolar, primaria, secundaria y normal, los cuales se enviaron al CONALTE para elaborar los concentrados nacionales. La versión desagregada de estos datos se sistematizó y se conservó en el CETE de cada estado para ser utilizada posteriormente en la planeación y desarrollo de los proyectos escolares. En el Distrito Federal, la captación de las necesidades básicas de aprendizaje se realizó a través de las Direcciones Generales de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

La aplicación de la encuesta para la detección de necesidades básicas a nivel nacional, se hizo a través de los CETE aprovechando la infraestructura educativa de la SEP.

En un procedimiento paralelo y utilizando la estructura del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), se llevó a cabo otra encuesta en la cual se aplicaron los mismos instrumentos. El SNTE aplicó su propia metodología y procedimientos de sistematización, y entregó al CONALTE sus resultados. Llevar a cabo esta encuesta por parte del SNTE sirvió no sólo para verificar la correspondencia de los resultados, sino también para involucrar en el proceso a un mayor número de maestros.

3.3 Aportaciones de las disciplinas a los perfiles

Simultáneamente a la actividad desarrollada en las entidades federativas, el CONALTE convocó a 405 especialistas de 17 distintas disciplinas, que sesionaron durante 4 meses en 66 reuniones en las cuales, desde la óptica particular de cada especialidad, y en la perspectiva de preescolar, primaria y secundaria se analizaron la pertinencia y relevancia de la información, la idoneidad de las metodologías y en función de estos criterios se ponderaron los contenidos.

Los grupos se abocaron a reflexionar y debatir sobre aquellos contenidos y experiencias de las que un alumno no podría prescindir para lograr una buena formación en tales disciplinas. Así se obtuvieron 96 aportaciones personales y numerosas recomendaciones derivadas de las reuniones que como se verá más adelante, sirvieron para dar sustento disciplinario a las necesidades básicas de aprendizaje y para configurar los Perfiles de Desempeño con una visión ampliada por los aportes de los especialistas. Con estos insumos: los concentrados de necesidades básicas recibidos de los 31 estados y los aportes de los especialistas en las disciplinas, se llevó a cabo un seminario para integrar ambos insumos en la configuración de los Perfiles de Desempeño.

En dicho seminario se contó con la participación de 17 especialistas de diferentes disciplinas y de diversas instituciones educativas y de investigación, además colaboraron 10 representantes de los consejos estatales, 6 profesores de los comités pedagógicos estatales del SNTE, 19 miembros de los grupos técnicos de la SEP, 11 técnicos del CONALTE y dos especialistas de la OEA. Los integrantes del seminario se distribuyeron en 3 grupos para trabajar en cada caso los materiales referidos a preescolar, primaria y secundaria.

Cada uno de los grupos se dedicó al análisis, selección, enriquecimiento, ordenación y síntesis de las necesidades básicas de aprendizaje recabadas por los CETE y el SNTE, y estructuraron una primera propuesta de Perfiles Nacionales de Desempeño para la Educación Básica cuidando que tuvieran unidad, diferenciación y secuencia.

Con las aportaciones de los CETE, del SNTE y de los especialistas en diversas disciplinas, se estructuró una primera propuesta de Perfiles Nacionales de Desempeño para la Educación Básica.

3.4 Propuestas sectoriales de Perfiles de Desempeño

Dado que un perfil describe las cualidades y habilidades que la sociedad espera de una persona educada la cual, de acuerdo a cierta etapa de su desarrollo, se desempeña eficazmente en diversos ámbitos, era necesario que tales competencias se vieran a la luz de los enfoques que a este respecto tuvieron los sectores, económico, político y social. Para conocer estos puntos de vista CONALTE, convocó a representantes de estos sectores quienes durante una semana y, previa inducción, analizaron y debatieron en grupos, distintas propuestas particulares como insumo para la configuración de los Perfiles de Desempeño de los educandos de los niveles de primaria y secundaria.

De esta manera se conformó un grupo intersectorial con 23 expertos de organismos gubernamentales, organizaciones obreras, campesinas, confederaciones patronales, organismos no gubernamentales, políticos y sociales que representan la composición de nuestra sociedad. Se presentó al grupo el Nuevo Modelo Educativo como un instrumento para llevar a cabo la política de Modernización Educativa y se entregaron por escrito, términos de referencia y procedimientos para facilitar la reflexión sobre los desempeños sociales esperados de un egresado de la educación básica.

El debate se desarrolló a partir de ocho grandes temas: salud, recreación, ecología, pluriculturalidad, población, política, capacitación para el trabajo-productividad y ciencia-tecnología y tomando en cuenta tres criterios:

- a) La factibilidad de alcanzar dichos desempeños.
- b) La referencia al cambio de relaciones que tales desempeños implican.
- c) La posibilidad de orientar esos desempeños en beneficio individual y colectivo.

Cada uno de los temas presentados siguió esta secuencia:

- 1) Contextualización del sector objeto de análisis.

Para este propósito, cada sector implicado en el tema hizo una descripción de las políticas educativas inherentes a su quehacer, vinculándolas prospectivamente con el desarrollo nacional y planteó los desempeños necesarios para que el educando se maneje adecuadamente en el ámbito sectorial de referencia.

Por su parte los representantes de los demás sectores completaron la visión prospectiva apuntada, al relacionar los desempeños propuestos con los requeridos por su propio sector.

2) Elaboración de propuestas de perfiles por subgrupos

Los participantes formularon propuestas para la educación primaria y secundaria que fueron discutidas y reformuladas en razón del desarrollo del educando.

Los perfiles analizados a la luz del proceso descrito se revisaron nuevamente aplicando en cada caso normas de relevancia y pertinencia para diferenciar y graduar por correspondencia unívoca los de primaria y los de secundaria, enfatizando el desempeño, y dejando provisionalmente de lado aquellos enunciados referidos a procesos, los cuales se retomaron al formular las metas de aprendizaje.

3.5 Configuración de los Perfiles Nacionales de Desempeño

Los insumos provenientes de los trabajos interdisciplinarios e intersectoriales fueron retomados por un grupo técnico-pedagógico para obtener de ellos la versión final de los perfiles. Este grupo estuvo compuesto por pedagogos, maestros en servicio y técnicos del CONALTE cuya responsabilidad consistió en confrontar los perfiles con las necesidades básicas de aprendizaje para expresarlas en enunciados de alto grado de generalidad, que a la vez, fuesen grandes indicadores para definir metas de aprendizaje, facilitar la selección de contenidos y orientar la estructura de los distintos componentes del currículo.⁴⁵

Las aportaciones de los grupos interdisciplinarios e intersectoriales sirvieron de base para que los grupos técnico-pedagógicos del CONALTE estructuraran los Perfiles Nacionales de Desempeño.

⁴⁵ Currículum o currículo en el lenguaje común se identifica con la norma oficial sobre la estructuración de los aprendizajes de los alumnos en los diferentes niveles de enseñanza. También designa el conjunto de oportunidades de aprendizaje que se ofrece a los alumnos en situaciones y condiciones concretas.

Con fines eminentemente prácticos y haciendo acopio de la experiencia vivida con el grupo intersectorial se identificaron cuatro ámbitos ⁴⁶ para ubicar los desempeños de los perfiles de los tres niveles educativos.

Estos ámbitos son:

- a) Desarrollo personal.
- b) Desarrollo económico-social.
- c) Desarrollo científico-tecnológico.
- d) Desarrollo cultural.

Si bien existe una interrelación estructural entre estos espacios sociales -que para fines técnicos se identifican como ámbitos de desempeño- a que aluden los perfiles, la inserción de éstos en cada uno de los ámbitos está dada por el predominio de la relación desempeño-espacio social que indica cada perfil.

Los Perfiles Nacionales de Desempeño constituyen el punto central para el cambio de contenidos.

3.6 Metas de aprendizaje

Los Perfiles de Desempeño son el eje del proyecto de cambio de planes y programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria. Para cumplir esta función, los perfiles requieren un doble tratamiento: desagregación y especificación.

- La desagregación consiste en relacionar con criterio pedagógico, el perfil de desempeño con las necesidades básicas que sirvieron para configurarlo.

46 Cf. apartado 1.3 de este documento

- La especificación consiste en relacionar la desagregación del perfil con las diferentes etapas de desarrollo psíquico, físico y social del educando.

Este doble tratamiento del perfil determina las metas de aprendizaje.

Las metas de aprendizaje son señales o marcas de desempeños intermedios que indican la terminación de procesos de menor complejidad cuya progresión va configurando el desempeño que indica el perfil. Esta progresión de desempeños cuya direccionalidad está dada -como se explica en la parte 4 de este documento- por los principios rectores o fines de la educación, identidad nacional, justicia, democracia, independencia-soberanía, proporciona las pautas para la selección de contenidos.

Las metas de aprendizaje ubicadas por ciclos en la primaria y por grados en la secundaria, sirven de parámetro para evaluar los aprendizajes en plazos escolares determinados. En este sentido, las metas cumplen la función de dar al educando la experiencia y posteriormente la noción del proceso educativo. Esta noción le sirve para consolidar aprendizajes previos como base para los siguientes. Para los estudiantes que desertan del sistema educativo, el haber logrado metas intermedias de aprendizaje, les facilita seguir aprendiendo aun fuera del sistema formal y en caso de reingreso al sistema escolar, lo ubican en una situación de continuidad educativa.

Las metas de aprendizaje marcan desempeños intermedios para el logro de los perfiles.

En virtud de que no hay antecedentes respecto a la experiencia de llevar a la práctica un cambio de contenidos educativos realizado en función de las necesidades básicas de aprendizaje recogidas de la sociedad como demanda educativa, CONALTE y una misión de la UNESCO ⁴⁷ se reunieron en tres ocasiones de noviembre de 1990 a julio de 1991, para diseñar conjuntamente la metodología a seguir para el logro de esta experiencia de innovación educativa.

47 Nota: esta misión de la UNESCO estuvo integrada por expertos de la Oficina de Planación en París, Francia; el Instituto para la Educación en Hamburgo, Alemania; La Oficina Internacional en Ginebra y la Oficina Regional para América Latina en Santiago de Chile.

4. CONGRUENCIA DE LOS PERFILES CON EL MODELO

En la Modernización Educativa el cambio de contenidos de preescolar, primaria y secundaria, como ya se ha dicho, adquiere una dimensión muy vasta que va más allá de las implicaciones meramente pedagógicas inherentes a los planes y programas de estudio, ya que se presenta como una propuesta de transformación social que tiene rumbo y propósitos definidos, ellos están dados por el modelo educativo de la modernización. El modelo fija el rumbo y los propósitos de la educación a partir de nuestra Constitución que contiene los planteamientos de los grandes principios tras los que va el Pueblo Mexicano.

Para hacer realidad estos principios hoy en día, se requieren instrumentos actualizados. Así, el modelo propone construir en el presente la visión del futuro que se nutre de la experiencia pasada y plantea el quehacer educativo como una responsabilidad compartida de la escuela y la sociedad.

El modelo es un instrumento educativo que permite hacer realidad hoy día los principios constitucionales.

El cambio de contenidos es la materialización de la oferta educativa y responde a necesidades básicas de aprendizaje del individuo y de la sociedad. Los perfiles sustentan la selección de los contenidos con criterios de pertinencia y relevancia en tanto que apuntan a desempeños determinados por las necesidades básicas de aprendizaje. De esta manera, la matemática, el español, el civismo, la biología, la geografía etc. no se dan en función de la lógica interna de la disciplina sino en función del aporte que se requiere de ellas para coadyuvar al desempeño que indica el perfil.

Los perfiles sientan las bases de la estructura curricular, indican la progresión de metas de aprendizaje y son indicadores de calidad educativa que orientan la evaluación.

El contexto del desempeño de los perfiles corresponde a los ámbitos sociales donde se dan los desempeños. El sentido⁴⁸ de dichos desempeños está dado por los principios rectores expresados en el Artículo Tercero Constitucional como fines de la educación. Para hacer realidad estos fines el modelo aporta criterios que representan normas pedagógicas para hacerlo operativo en el trabajo de aula y en la comunidad.

⁴⁸ Entendido técnicamente como direccionalidad.

A continuación se presentan estos criterios básicos de direccionalidad del desempeño que han de verse enriquecidos con criterios afines, que irán descubriendo los maestros al poner en operación el modelo.

El modelo educativo aporta criterios para establecer normas pedagógicas.

4.1 Criterios de direccionalidad del desempeño

Para efectos operativos del proceso de cambio de contenidos se han definido los conceptos de **identidad nacional, justicia, democracia e independencia**, considerados en el Modelo Educativo como principios rectores para la formación de los ciudadanos; dicha definición se ha desprendido del modelo mismo y de los aportes de la consulta realizada por CONALTE.

De estos principios rectores se derivan los criterios de direccionalidad que orientan las diversas dimensiones de los desempeños. Estas dimensiones se gradúan de acuerdo al desarrollo de los educandos de preescolar, primaria y secundaria; sin embargo, están articuladas entre sí porque todas tienden hacia una misma dirección.

4.1.1 IDENTIDAD NACIONAL

Como síntesis de la información recibida en torno a las necesidades básicas de aprendizaje como demanda social, se considera la identidad nacional como el proceso mediante el cual se reafirman los lazos de unidad entre los mexicanos a través de la comprensión de nuestros problemas, del aprovechamiento de nuestros recursos, de la defensa de nuestra independencia económica y de la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

En este sentido, la identidad representa el conjunto de elementos cualitativos que inducen a los mexicanos a compartir una cultura, una historia y un destino comunes.

Como proceso pedagógico, la identidad nacional forma parte del descubrimiento permanente del individuo ante sí mismo, que lo lleva a desarrollar la capacidad progresiva de descubrirse diferente de los demás y al mismo tiempo generar un

profundo y extenso sentido de pertenencia a una familia, a un entorno, a un lugar de origen, a un país y a diversos grupos sociales.

Este proceso se manifiesta en el reconocimiento y la valoración personal y social, en el actuar cuidando la integridad física y la salud, en el aprecio de las actividades que realiza, de sus pertenencias y relaciones con el medio y circunstancias que le rodean.

La vinculación de los perfiles con la Identidad, como uno de los Principios Rectores de la Educación, se manifiesta cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de los mismos:

ID. IDENTIDAD NACIONAL

ID.1 COMPRESION Y APRECIO POR EL MEDIO EN QUE VIVE

ID.1.1 Comprensión del entorno físico-social y aprecio de las actividades que realiza, sus pertenencias y las relaciones con los demás.

ID.1.2 Aprecio, uso racional y respeto de nuestros recursos.

ID.2 EL INDIVIDUO CONSIGO MISMO

ID.2.1 Descubrimiento del individuo ante sí mismo, basado en un sentido de pertenencia cada vez más profundo y extenso.

ID.2.2 Reconocimiento, apropiación y expresión de valores, ideas y maneras de ser.

ID.2.3 Cuidado de su integridad física.

ID.2.4 Actitudes de amor a la patria.

ID.2.5 Realización de sus propias actividades acordes con sus intereses

ID.3 RESPETO HACIA LA SOCIEDAD

ID.3.1 Respeto por los valores de la propia familia.

ID.3.2 Aprecio por la paz y la solidaridad.

ID.4 ADQUISICION DE LA CULTURA

ID.4.1 Relación con aprendizajes específicos: la cultura, la lengua, la historia, etc.

ID.4.2 Valoración del propio trabajo en función del esfuerzo que uno realiza y de su contribución a la sociedad.

ID.4.3 Asimilación y enriquecimiento de su cultura valorando los objetos artesanales, tecnológicos y culturales propios.

ID.4.4 Conocimiento de las posibilidades propias en la apertura a lo universal y logro de la trascendencia legítima en la perspectiva del tiempo y del espacio.

La identidad representa el conjunto de elementos cualitativos que inducen a los mexicanos a compartir una cultura, una historia y un destino comunes.

4.1.2 JUSTICIA

Generalmente en nuestras normas jurídicas se entiende por justicia la constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo, y se asocia al derecho que es la ciencia quien tiene como objeto discernir lo justo de lo injusto.

La justicia como criterio racional de lo justo y lo injusto suele dividirse en tres grandes clases: justicia legal, justicia distributiva y justicia conmutativa.

La justicia legal o general se refiere a las relaciones de la sociedad con los individuos, desde el punto de vista de lo que éstos deben a ella.

La justicia distributiva regula la participación a que tiene derecho cada uno de los ciudadanos respecto de las cargas y bienes distribuibles del desarrollo social, cultural y económico.

La justicia conmutativa es la que rige las operaciones de intercambio entre personas que se hallan en un plano de igualdad.

Desde el punto de vista pedagógico, y de conformidad con la demanda recogida a través de las necesidades básicas, la educación en la justicia se concibe como un proceso hacia la equidad, se entiende como el ejercicio cotidiano de igualdad de derecho de todos los hombres sin que prevalezcan privilegios de ninguna índole.

Asimismo, se considera fundamental en el aprendizaje de la justicia el que el individuo descubra y desarrolle sus potencialidades para ponerlas al servicio de la sociedad, y la capacidad de reconocer las potencialidades de los demás individuos para que se desarrollen en función de la sociedad.

Este aprendizaje de la justicia se vincula también con la capacidad de cada individuo para generar su propio desarrollo y representa un compromiso con la sociedad para brindar igualdad de oportunidades de desarrollo a todos los individuos.

La vinculación de los perfiles con la Justicia como uno de los Principios Rectores, se manifiesta cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de los mismos:

J. JUSTICIA

J.1 IGUALDAD DE DERECHOS

J.1.1 Ejercicio cotidiano de equidad para hombres y mujeres.

J.1.2 Oportunidad de desarrollo

J.1.3 Reducción de disparidades.

J.1.4 Búsqueda de equilibrio para lograr la convivencia humana.

J.2 USO DE POTENCIALIDADES PARA SU PROPIO DESARROLLO, BIENESTAR Y SU APORTE AL BIEN SOCIAL

J.2.1 Reconocimiento de las potencialidades y valores de cada uno.

J.2.2 Rechazo a privilegios.

J.2.3 Indiscriminación de razas, sectas, grupos, sexos e individuos.

J.2.4 Compromiso con el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Se considera fundamental en el aprendizaje de la justicia, que el individuo desarrolle sus potencialidades para ponerlas al servicio de la sociedad.

4.1.3 DEMOCRACIA

De acuerdo a nuestras normas, democracia no es solamente una estructura jurídica y un régimen político sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Es el régimen político donde el pueblo elige a sus gobernantes y participa de diversas formas en la toma de decisiones; donde la persona cuenta con garantías individuales y garantías sociales; donde se consagra el principio de la división de poderes; el de la elección popular de todos los gobernantes, y donde el régimen de partidos políticos permite el pluralismo y la participación de las diferentes corrientes ideológicas que conforman la sociedad.

Como resultado de la encuesta sobre las necesidades básicas de aprendizaje se desprende que la democracia se considera como un principio rector que implica una forma de educar y educarse en el aula, en la escuela, en la familia, en la comunidad, en la región, en el país, que requiere del diálogo permanente y de cambios sustanciales en las relaciones maestro-alumno, maestro-directivo escolar y escuela-comunidad. El uso de métodos para promover aprendizajes, las técnicas de la enseñanza, los enfoques disciplinarios mismos, tienen una profunda repercusión en la formación democrática.

La democracia como sistema de vida debe marcar al individuo desde los primeros años de su vida y crear estructuras sociales que sean producto de una educación paulatina en su relación ante sí mismo y ante la sociedad.

La vinculación de los perfiles con la democracia como uno de los principios rectores de la educación, se manifiesta cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de los mismos:

D. DEMOCRACIA

D.1 Intercambio de conocimientos, información, puntos de vista y experiencias como una manera de educar y educarse.

D.2 Adopción de métodos de participación en el aula, en la comunidad escolar y en la extraescolar.

D.3 Construcción colectiva del saber.

D.4 Aprecio de los elementos de unión de la familia, escuela, barrio, región, país, en forma democrática.

D.5 Responsabilidad y compromiso ante la sociedad por las decisiones que el individuo toma.

D.6 Responsabilidad ante las decisiones y acciones de la sociedad.

D.7 Consideración del interés general de la sociedad sobre el individual.

La democracia es un principio que implica una forma de educar y educarse en el aula, en la escuela, en la familia, en la comunidad, en el país.

4.1.4 INDEPENDENCIA-SOBERANIA

Según nuestra Constitución Política, la Soberanía Nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno. Esto implica que la soberanía es consustancial y concomitante al pueblo, o sea, que éste tiene como atributo de esencia el ser soberano.

Es también la expresión de la voluntad general que confiere al pueblo en lo interno, como titular del poder soberano, entre otros, la exclusividad para darse el orden jurídico y su estructura sociopolítica que más le convenga, sin que pueda ser limitado en su ejercicio por ningún otro poder. Este poder es por esencia inalienable, indivisible e imprescriptible.

Pedagógicamente, para el aprendizaje expresado en la consulta sobre las necesidades básicas, la soberanía se relaciona con la independencia y la autonomía y debe generar la capacidad y responsabilidad de decidir y, a la vez, exigir respeto a las

propias decisiones: empieza en lo personal y cercano y se proyecta gradualmente planos cada vez más amplios y complejos, porque la soberanía como tal no reside en un individuo, sino en el conjunto de individuos.

Del círculo cercano de la familia y la comunidad local, la autonomía-independencia se proyecta al plano nacional, cuando el individuo aprecia lo que la comunidad global le proporciona y cuando participa en la construcción de su nación. Cuando descubre la responsabilidad de sus acciones y decisiones respecto al futuro, y precisamente por ello aprovecha las oportunidades presentes para conocer y manejar los elementos de la ciencia y la tecnología que le dan autonomía. La producción de conocimiento científico y de tecnologías es, hoy en día, una condición necesaria en el aprendizaje de la soberanía nacional.

El aprendizaje de la soberanía en el nuevo modelo, hace que los contenidos del **civismo** --como enfoque, como ambiente y como conjunto de aprendizajes-- se manifiesten en los desempeños de la vida cívica.

La vinculación de los perfiles con la independencia-soberanía como uno de los principios rectores, se manifiesta cuando se aplican los siguientes criterios al tratamiento pedagógico de aquellos mismos.

IS.INDEPENDENCIA-SOBERANIA

IS.1 AUTONOMIA INDIVIDUAL

IS.1.1 Expresión de la libertad de creencias.

IS.1.2 Aprecio del trabajo propio y el ajeno.

IS.1.3 Capacidad de decidir.

IS.1.4 Exigencia de respeto por las propias decisiones y responsabilidad frente a ellas.

IS.1.5 Esfuerzo por robustecer la libertad.

IS.1.6 Voluntad de conocimiento.

IS.2 POLITICO-ECONOMICA

IS.2.1 Convivencia en grupos sociales más amplios y abiertos.

IS.2.2 Lucha contra la ignorancia y los efectos de la servidumbre, fanatismo y prejuicios.

IS.2.3 Autonomía personal y nacional en lo político y en lo económico.

IS.2.4 Participación colectiva en la creación de una independencia nacional.

IS.2.5 Autodeterminación del individuo y de la sociedad como expresión de la soberanía.

IS.2.6 Orgullo de su historia y sus oportunidades presentes.

IS.3 CIENTIFICO-TECNOLOGICA

IS.3.1 Conocimiento y manejo de los elementos de la ciencia y de la tecnología que le permiten autonomía.

IS.3.2 Aprecio sobre lo que la comunidad proporciona.

IS.3.3 Apropriación del progreso científico y tecnológico.

El aprendizaje de la soberanía en el nuevo modelo hace que los contenidos del civismo -como enfoque, como ambiente y como conjunto de aprendizajes- se manifiesten en contenidos de vida cívica.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje que conllevan los perfiles, adquieren direccionalidad a través de los criterios expresados. Esta se logra al desarrollar en los individuos y grupos, las potencialidades que surgen en torno a sus tres centros de relación: consigo mismo, con otras personas y con su entorno físico.

Para eso utiliza tres medios fundamentales: métodos, valores y lenguajes, que interactúan con las diversas facetas de esos centros de relación y que condensan, dentro de esta perspectiva, la esencia de lo que debe ser aprendido y enseñado. A continuación se presentan estos medios con una gama de opciones que obviamente puede ser ampliada por el maestro y su grupo.

4.1.5 VALORES

Los valores se dan predominantemente en la relación ante uno mismo, en cuanto que definen juicios y actitudes. Hacen referencia a objetos de aprecio y reconocimiento y guían lo que uno quiere o no quiere, lo que aprecia o desecha, aquello por lo que uno está dispuesto a dar y darse. En un segundo momento salen al exterior como orientadores de una relación, usando algún mensaje que consolida su dimensión social.

Los valores son la fuerza motriz de las actividades y decisiones; en el terreno educativo son elementos imprescindibles, para determinar metas y procedimientos de aprendizaje.

Sirven para lograr:

V. VALORES

V.1 EL APRECIO POR LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

Propiciando:

V.1.1 Aprecio de las actividades que realiza, sus pertenencias y relaciones con los demás.

V.1.2 Respeto a sí mismo y a los demás.

V.1.3 Relaciones sanas.

V.1.4 Honradez.

V.1.5 Aceptación de límites a los deseos.

V.1.6 Actitud positiva y optimista.

V.1.7 Confianza en sí mismo.

V.1.8 Expresión de sus ideas sobre sí mismo, los demás y su entorno

V.1.9 Capacidad de diálogo y conciliación

V.1.10 Identificación consigo mismo.

V.2 EL APRECIO A LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA

Propiciando:

V.2.1 Respeto a los vínculos familiares.

V.2.2 Colaboración en la satisfacción de las necesidades de los miembros de la familia.

V.2.3 Mantenimiento de las costumbres que le permiten expresar su vida familiar.

V.2.4 Consideración de la familia como el espacio original y privilegiado de convivencia.

V.2.5 Importancia de supervivencia de la especie.

V.3 LA CONVICCIÓN DEL INTERÉS GENERAL DE LA SOCIEDAD

Propiciando:

V.3.1 Sentido de servicio.

V.3.2 Amor a la vida.

V.3.3 Reconocimiento de los derechos y las libertades.

V.3.4 Formación de una identidad nacional.

V.3.5 Respeto y enriquecimiento de su herencia cultural y espiritual común.

V.3.6 Interés en el mejoramiento económico, social y cultural.

V.3.7 Convicción de colaborar en lo que es de beneficio común.

V.3.8 Autorregulación ante lo que pide el interés general.

V.3.9 Interés en el progreso científico y tecnológico.

V.3.10 Establecimiento de compromisos de eficacia.

V.3.11 Defensa de nuestra independencia política y económica.

V.4 LOS IDEALES DE FRATERNIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS

Propiciando:

V.4.1 Sentido de democracia y justicia.

V.4.2 Relaciones democráticas

V.5 LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Propiciando:

V.5.1 Aprecio y trabajo por la paz.

V.5.2 Interés en la conservación de los recursos del planeta.

V.5.3 Interiorización de los aportes de Latinoamérica como comunidad cultural a la que se pertenece.

V.5.4 Intercambio cultural y tecnológico, y apropiación de la cultura universal en consonancia con la propia.

V.5.5 Respeto a la idiosincrasia y soberanía de otros pueblos.

V.5.6 Identificación con los problemas de otros países por similitud.

Los valores son la fuerza motriz de las actividades y decisiones; en el terreno educativo son elementos imprescindibles para determinar metas y procedimientos de aprendizaje.

4.1.6 METODOS

Los métodos son el conjunto de procedimientos para hacer o saber algo; sirven como medios que capacitan al ser humano para el manejo de pensamientos y objetos de una manera adecuada. Guían predominantemente la relación con el mundo externo físico. Pueden ser de pensamiento o de acción.

Se utilizan como herramientas para la apropiación de la cultura nacional y universal.

M. METODOS

Sirven para:

M.1 PENSAR EN FORMA AUTONOMA CRITICA Y ORDENADA EN CUANTO A:

M.1.1 Desarrollo de la creatividad.

M.1.2 Expresión lógica en forma oral y escrita.

M.1.3 Sistematización del pensamiento.

M.2 DESCUBRIR, PLANTEAR Y RESOLVER PROBLEMAS EN CUANTO A:

M.2.1 Manejo de metodologías básicas de investigación.

M.2.2 Sistematización de cierta porción de la realidad.

M.2.3 Diseño de estrategias.

M.3 ORGANIZAR LA PROPIA PERSONA Y EL ENTORNO EN CUANTO A:

M.3.1 Organización de actividades concretas.

M.3.2 Sistematización de acciones.

M.3.3 Organización del trabajo.

M.3.4 Economía en la acción.

M.3.5 Eficacia en la acción.

M.3.6 Aprender a ser.

M.4 APROPIARSE Y ADECUAR LOS CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS EN CUANTO A:

M.4.1 Manejo de objetos y herramientas básicas.

M.4.2 Uso de materiales.

M.4.3 Realización de actividades productivas.

M.4.4 Producción de materiales de utilidad.

M.4.5 Capacidad de innovación.

M.4.6 Aprovechamiento de los recursos y avances científicos y tecnológicos.

M.4.7 Aprender a hacer.

M.4.8 Optimización de recursos.

M.4.9 Aprender a cuidar.

M.4.10 Conocimiento de la realidad y actuación sobre ella en vistas al bienestar común.

M.4.11 Mejoramiento de las condiciones de vida.

M.5 CONVIVIR Y TRABAJAR EN EQUIPO EN CUANTO A:

M.5.1 Hábitos de trabajo.

M.5.2 Diálogo y conciliación permanentes.

M.5.3 Optimización de relaciones con los demás.

M.5.4 Habilidad para vivir en sociedad.

M.5.5 Participación en la organización del hogar

M.5.6 Descubrimiento y apropiación de valores.

M.5.7 "Aprender a tener".

M.6 SISTEMATIZAR PROCESOS DE APRENDIZAJE EN CUANTO A:

M.6.1 Aptitudes de aprendizaje en toda circunstancia y a lo largo de toda la vida.

M.6.2 Dominio de métodos de aprendizaje.

M.6.3 "Aprender a aprender".

M.6.4 Manejo de herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura de diferentes lenguajes, expresión oral, cálculo).

M.6.5 Hábitos de estudio.

M.6.6 Manejo de técnicas para recabar información.

M.6.7 Manejo preciso de información.

M.6.8 Criterios de congruencia y aprendizajes progresivos.

M.6.9 Búsqueda de lo relevante y lo pertinente.

Los métodos guían predominantemente la relación con el mundo externo físico, pueden ser de pensamiento o de acción.

4.1.7 LENGUAJES

Son considerados como herramientas básicas estructuradas que **utiliza el** individuo para pensar, expresar y comunicarse a través de las palabras, **gestos, movimientos, objetos, símbolos.** Además de ser medios fundamentales que guían la educación hacia las finalidades y experiencias de aprendizaje, adquieren matices propios de acuerdo a la situación en que se dan, cumpliendo el papel de expresar cosas y descifrarlas en forma inteligible.

Aprovechados creativamente sirven para organizar actividades concretas en términos de las finalidades y líneas propuestas, lo cual permite también concebirlos como manifestaciones y relaciones del individuo consigo mismo, con los demás y con su entorno. Su variedad es muy grande así como sus medios de expresión. Los lenguajes se distinguen por ser sistemas articulados cuya finalidad es establecer comunicación.

L. LENGUAJES

Sirven para:

L.1 REFORZAMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL EN PROCESOS DE:

L.1.1 Imitación de los lenguajes de su entorno.

L.1.2 Lenguaje corporal como expresión de la persona

L.1.3 Dominio de la lengua materna y otros lenguajes.

L.1.4 Manejo del español como lengua que expresa la unidad nacional

L.1.5 Apropiación de lenguajes que permiten conocer su propia realidad.

L.1.6 Formación de un sentido crítico que lleve a discriminar y a seleccionar la información proporcionada por los medios de comunicación social.

L.1.7 Uso de la tecnología considerada como lenguaje, en el desarrollo de una actitud crítica y en el conocimiento de la propia realidad.

L.1.8 Precisión en el uso del lenguaje.

L.2 AMPLIACION DE LOS ESPACIOS DE COMUNICACION EN PROCESOS DE:

L.2.1 Desarrollo de facultades de comprender, expresarse e interactuar con otros y con su entorno.

L.2.2 Manejo de diversos lenguajes que propicien distintas maneras de comunicación y de expresión.

L.2.3 Expresión del lenguaje artístico en sus diversas manifestaciones.

L.2.4 Empleo de los lenguajes icónico, gráfico y sonoro.

L.2.5 Uso de la matemática en la descripción de las relaciones con el entorno físico y social.

L.2.6 Uso de la matemática como expresión de número, cantidad, forma y tamaño.

L.2.7 Decodificación y expresión de lenguajes simbólicos.

L.2.8 Uso de diferentes canales de información, comunicación y acción social.

L.2.9 Dominio cada vez más preciso y adecuado de otra lengua.

L.3 INCORPORACION A PROCESOS DE DESARROLLO COLECTIVO EN PROCESOS DE:

L.3.1 Desarrollo de la creatividad en la innovación para su adaptación y aplicación a problemas.

L.3.2 Dominio de lenguajes no verbales y abstractos.

L.3.3 Comprensión y aplicación de la tecnología como lenguaje en la solución de problemas de su entorno.

L.3.4 Uso del lenguaje de la ciencia y la tecnología modernas especialmente de la computación, la informática, la telemática.

Los lenguajes son considerados como herramientas básicas estructuradas que utiliza el individuo para pensar, expresar y comunicarse a través de las palabras, gestos, movimientos, objetos, símbolos.

4.2 METODOLOGIA PARA EL ANALISIS DE CONGRUENCIA INTERNA

El enfoque de necesidades básicas de aprendizaje expresado en el Programa para la Modernización Educativa⁴⁹ -hecho oficial en octubre de 1989-, y señalado como criterio para el cambio de contenidos en el modelo, alcanzó gran difusión a partir de la Reunión "Educación para Todos" celebrada bajo los auspicios del PNUD, Banco Mundial, UNESCO y UNICEF en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, y suscrito por muchos países. Sin embargo, no hay referencia de que se esté llevando a cabo en ningún país con excepción de México⁵⁰. Por esta razón, expertos de la Oficina de Planeación de la UNESCO, de París, siguen con gran interés la experiencia de México para captarla y difundirla.

El proceso de llevar a la práctica un cambio de contenidos, teniendo como criterio las necesidades básicas de aprendizaje, es bastante complejo y requiere no únicamente voluntad política, sino un serio trabajo técnico-pedagógico y de investigación.

Como se indica en el apartado de necesidades básicas, la participación social en el caso de México asciende a 155,440 personas -maestros, padres de familia, elementos de los sectores productivo y social- e involucra a 4,560 escuelas de nivel básico.

El solo hecho de movilizar a una población tan numerosa con el propósito de participar en el proyecto de cambio de contenidos de la educación básica es, ya, parte del proceso de la Modernización Educativa. Una tarea de esta magnitud no puede prescindir del proceso social que la implica e iniciarse por algunos de sus productos: los planes y programas, y los libros de texto, que si bien son los más visibles, no deben confundirse con el PROCESO, muy complejo por cierto, que conduce a este cambio de contenidos que el Programa para la Modernización Educativa considera como un cambio estructural.

Las primeras acciones de la modernización, referidas al cambio de contenidos, se describen en los apartados de Necesidades Básicas y Perfiles e ilustran principalmente la dimensión y la diversidad de la participación social en la tarea socio-educativa de la configuración de los perfiles de desempeño por edades. "Los Perfiles de Desempeño" son el resultado del largo proceso de participación y del complicado trabajo técnico de múltiples reuniones, síntesis y contraste con las necesidades básicas.

La expresión sencilla de los "desempeños complejos" que muestran los perfiles, recoge en sí misma prolongadas discusiones que llevaron a conciliar criterios disciplinarios, pedagógicos, psicológicos y de sentido común de la práctica docente,

⁴⁹ Cf. pág. 16.

⁵⁰ Luis Tiburcio. "Designing Learning Profiles."

dentro de la perspectiva del modelo educativo que demanda corresponsabilidad social en la formación de los educandos. Los perfiles configurados en "amplio colectivo" responden a una visión prospectiva de la educación que considera varias generaciones, esta visión se construye colectivamente en el presente.

Los perfiles vistos aisladamente pueden no mostrar con claridad su "pertenencia" al modelo de la modernización. Sin embargo esta pertenencia se hace evidente cuando, a través de un análisis de congruencia interna, los desempeños a que aluden los perfiles se ubican en la estructura dada por las relaciones del modelo en cuanto a sus principios rectores: Identidad Nacional, Justicia, Democracia e Independencia y Métodos, Valores y Lenguajes, como medios idóneos para educar las relaciones que el individuo establece consigo mismo, con los demás y con su entorno.

Esta congruencia que se presenta en la matriz correspondiente, resulta de un proceso de contrastación múltiple de cada perfil con cada uno de los criterios derivados de los principios rectores y con la diversidad de opciones que ofrece cada medio. Este prolongado y complejo trabajo de congruencia interna es pauta de evaluación de la construcción del diseño curricular y permite, a la vez, validar los perfiles como el conjunto nuclear del desarrollo del currículo, del cual derivan planes, programas y libros de texto.

La matriz refleja la configuración ampliada del perfil que habrá de traducirse en cada caso en normas técnico-pedagógicas de congruencia que aluden a desempeños concomitantes a cada rasgo del perfil, aportes ampliados de las disciplinas, indicadores de calidad de los desempeños y criterios para la evaluación. Estas normas orientan la formulación de los proyectos escolares que son la estrategia a través de la cual, escuela y comunidad actúan coordinadamente para abordar problemas prioritarios de índole educativa.

4.2.1 Matriz de congruencia

Los perfiles de desempeño dan autonomía al maestro en cuanto a la selección de experiencias y la generación de procesos de aprendizaje que conducen a ellos. Como ya se dijo antes los perfiles conllevan la direccionalidad de los fines de la educación como principios rectores de identidad nacional, justicia, democracia e independencia y enfatizan en cada caso, el predominio de métodos, valores o lenguajes como medios idóneos que favorecen el desempeño que indica el perfil.

Esta entidad de configuración perfiles-fines-medios responde al análisis de congruencia interna que existe entre los 3 elementos. Dicha congruencia muestra la estructura de la matriz que aparece a continuación en la cual los perfiles se identifican con el número de referencia indicado en la parte 2 de este documento en tanto que los fines de la educación y los medios, se enuncian precedidos por referentes alfabético-numéricos.

Desde el punto de vista del desarrollo curricular, la matriz muestra una visión estructural del plan de estudios de la educación básica como un todo articulado cuyas entidades de congruencia PERFIL-FINES-MEDIOS se desagregan en metas de aprendizaje que a su vez llevan a la identificación de contenidos, la formulación de programas y la elaboración de textos.

4.2.2 Alcance y utilidad de la matriz de congruencia

La matriz permite observar de una manera general la interacción que se da entre los perfiles de desempeño, los principios rectores (identidad nacional, justicia, democracia, independencia-soberanía) y los medios (valores, lenguajes, métodos). Asimismo, la matriz muestra la articulación entre los niveles de educación básica; refleja la complejidad cada vez mayor de los desempeños, señala el uso de medios de manera progresiva e induce a la formación sistemática del educando en los principios rectores o fines de la educación.

El alcance de la matriz de congruencia abarca la comunidad educativa -maestro, alumno, personal directivo, padres de familia y comunidad en general- en cuanto a la direccionalidad que guía el trabajo pedagógico. Esta idea que engloba tanto lo general como lo específico de la tarea cotidiana, permite que el maestro, al planear y llevar a cabo las actividades inherentes a los perfiles, aplique criterios y utilice medios que le permiten advertir en cada experiencia de aprendizaje, logros relativizados de los fines de la educación. La visión global de relaciones que ofrece la matriz, propicia la elección creativa de la metodología que el maestro considere más conveniente, en cuanto a la planeación, evaluación y seguimiento de los desempeños. Este ejercicio de microplaneación alimenta a su vez los proyectos escolares.

La congruencia interna del modelo permite validar los perfiles como el núcleo del cual derivan planes, programas y libros de texto.

A MANERA DE CONCLUSIONES

La configuración de los Perfiles de Desempeño significa un punto crucial en el proceso de Modernización Educativa porque presenta prospectivamente el tipo de mexicano que la educación pretende se forme para el futuro. La amplitud de la participación social y el compromiso que conlleva esta definición son en sí hechos educativos.

Sin embargo, la dimensión educativa real de los perfiles no se detiene ante lo ya logrado. Es necesario que a nivel nacional -en los Consejos Técnicos de los estados, de los sectores y zonas, y de las escuelas mismas- se revisen los perfiles y se comparen con las necesidades regionales y locales de aprendizaje, para medir su alcance y la factibilidad de transformar paulatinamente la acción educativa.

Desde el punto de vista técnico, dado que los perfiles ya fueron aprobados por el pleno del CONALTE y asumidos por las instancias operativas de la Secretaría de Educación Pública, se establecerán las metas de aprendizaje por ciclo y grado (preescolar, primaria y secundaria respectivamente) y se formularán los planes y programas de estudio que, a su vez, darán pie a la elaboración de los nuevos libros de texto.

Los contenidos de las asignaturas adquieren relevancia y pertinencia al responder a los desempeños exigidos por los perfiles. Esto hará que el aprendizaje del español, la matemática, el civismo, la historia, las ciencias, el arte, la educación física resulte más eficaz, como resultado de su aplicación en los distintos ámbitos de la vida familiar y social del educando.

Desde el punto de vista social, los perfiles habrán de transformarse en guías educativas para maestros, alumnos y padres de familia, y en parámetros de evaluación para contrastar la eficacia de cada escuela y la calidad de la educación que ofrece.

Desde el punto de vista organizativo, habrán de ser la simiente de los futuros proyectos educativos escolares.

En efecto, el Programa para la Modernización Educativa propone que las acciones escolares sobrepasen el reducido espacio del aula y se vinculen con el resto de la sociedad a través de la elaboración de proyectos comunes que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y a elevar la calidad de vida de los mexicanos.

Uno de los propósitos centrales de la modernización educativa es conseguir que, a mediano plazo, cada escuela del país -en preescolar, primaria y secundaria- sea capaz de elaborar gradualmente proyectos educativos a partir de las necesidades prioritarias

de la comunidad en la cual opera. Estos proyectos deben ser congruentes con los que se elaboren a nivel estatal y nacional.

Este mecanismo de vinculación al que se ha denominado proyecto escolar, hará posible:

- Dar un nuevo sentido a la tarea educativa, al promover y comprometer la participación corresponsable de escuela y comunidad en tareas de beneficio común.
- Proporcionar a cada escuela un perfil diferenciado de acuerdo a las necesidades y recursos de la zona donde se encuentra ubicada.
- Relacionar el trabajo docente con el de otras instancias socializadoras (familia, amigos, medios de comunicación, etc.), incorporando a la práctica educativa métodos, que permitan a los maestros planificar, organizar y realizar acciones de vinculación escuela-comunidad.
- Revalorar la función social de los maestros mediante el fortalecimiento de su papel en la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizaje de sus alumnos y a los problemas sociales con los que éstos se relacionan.
- Promover la autonomía de escuelas y comunidades para tomar sus propias decisiones en el contexto de las normas emanadas de la SEP.
- Dirigir los procesos educativos y los procesos sociales hacia el desarrollo de formas de convivencia más justas y más independientes.

Lograr que los perfiles se conviertan en realidad social para las nuevas generaciones es en sí desatar procesos educativos que requieren adhesión y compromiso. Todo esto es posible si estamos decididos a participar solidariamente en la modernización educativa y a corresponsabilizarnos de la modernización del país.

ANEXO

EJEMPLO DE LAS NORMAS TECNICO-PEDAGOGICAS

A continuación se ilustran las normas técnico-pedagógicas referidas a un desempeño del nivel de secundaria con el siguiente ejemplo:

NORMAS TECNICO-PEDAGOGICAS DEL MODELO

SECUNDARIA

	N	A	P
PERFIL ⁵¹	III.	1.	9
Utiliza técnicas de autodidactismo que propician su desarrollo intelectual y social.			

Principios Rectores (Los números corresponden a las referencias de localización en la Matriz de Congruencia).

IDENTIDAD

ID.4.1 Relación con aprendizajes específicos: la cultura, la lengua, la historia etc.

ID.4.2 Valoración del propio trabajo en función del esfuerzo que uno realiza y de su contribución a la sociedad.

ID.4.4 Conocimiento de las posibilidades propias en la apertura a lo universal y logro de la transcendencia legítima en la perspectiva del tiempo y del espacio.

⁵¹ Clave: N= nivel, A= ámbito, P= perfil: El ejemplo se refiere a Secundaria, ámbito de desarrollo personal y el enunciado del perfil.

JUSTICIA

J.1.2 Oportunidad de desarrollo.

J.1.3 Reducción de disparidades.

J.2.1 Reconocimiento de las potencialidades y valores de cada uno.

DEMOCRACIA

D.1 Intercambio de conocimientos, información, puntos de vista y experiencias como una manera de educar y educarse.

D.3 Construcción colectiva del saber.

INDEPENDENCIA-SOBERANIA

IS.1.5 Esfuerzo por robustecer la libertad.

IS.1.6 Voluntad de conocimiento.

IS.2.2 Lucha contra la ignorancia y los efectos de la servidumbre, fanatismo y prejuicios.

IS.3.1 Conocimiento y manejo de los elementos de la ciencia y de la tecnología que le permiten autonomía.

Medios:

VALORES

V.1.1 El aprecio de las actividades que realiza, sus pertenencias y relaciones con los demás.

V.1.7 La confianza en sí mismo.

LENGUAJES

- L.1.5 Apropriación de lenguajes que le permitan conocer su propia realidad.
- L.1.6 Formación de un sentido crítico que lleve a seleccionar la información.
- L.1.8 Precisión en el uso de lenguajes.
- L.2.7 Decodificación y expresión de lenguajes simbólicos.
- L.2.8 Uso de diferentes canales de información comunicación y acción social.
- L.3.2 Dominio de lenguajes no verbales y abstractos.

METODOS

- M.1.3 Sistematización del pensamiento.
- M.2.1 Manejo de metodologías básicas de investigación.
- M.2.2 Sistematización de cierta porción de la realidad.
- M.5.1 Hábitos de trabajo.
- M.6.1 Aprender en toda circunstancia y a lo largo de toda la vida como actitud.
- M.6.2 Dominio de métodos de aprendizaje.
- M.6.3 Aprender a aprender.
- M.6.4 Manejo de herramientas esenciales para el aprendizaje (lectura, escritura de diferentes lenguajes, expresión oral, cálculo).
- M.6.5 Hábitos de estudio.
- M.6.6 Manejo de técnicas para recabar información.
- M.6.7 Manejo preciso de información.
- M.6.8 Criterios de congruencia y aprendizajes progresivos.
- M.6.9 Búsqueda de lo relevante y lo pertinente.

- J. JUSTICIA
- J.1 IGUALDAD DE DERECHOS
 - J.1.1 EJERCICIO COTIDIANO DE EQUIDAD PARA HOMBRES Y MUJERES
 - J.1.2 OPORTUNIDAD DE DESARROLLO
 - J.1.3 REDUCCION DE DISPARIDADES
 - J.1.4 BUSQUEDA DE EQUILIBRIO PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA HUMANA
- J.2 USO DE POTENCIALIDADES PARA SU PROPIO DESARROLLO, BIENESTAR Y SU APOORTE AL BIEN SOCIAL
 - J.2.1 RECONOCIMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES Y VALORES DE CADA UNO
 - J.2.2 RECHAZO A PRIVILEGIOS
 - J.2.3 INDISCRIMINACION DE RAZAS, SECTAS, GRUPOS, SEXOS O INDIVIDUOS
 - J.2.4 COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO

- D. DEMOCRACIA
- D.1 INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, INFORMACION, PUNTOS DE VISTA Y EXPERIENCIAS COMO UNA MANERA DE EDUCAR Y EDUCARSE
- D.2 ADOPCION DE METODOS DE PARTICIPACION EN DIVERSOS AMBITOS DE CONVIVENCIA
- D.3 CONSTRUCCION COLECTIVA DEL SABER
- D.4 APRECIO DE LOS ELEMENTOS DE UNION DE LA FAMILIA, ESCUELA, BARRIO, REGION, PAIS, EN FORMA DEMOCRATICA
- D.5 RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO ANTE LA SOCIEDAD POR LAS DECISIONES QUE EL INDIVIDUO TOMA
- D.6 RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO ANTE LAS DECISIONES Y ACCIONES DE LA SOCIEDAD
- D.7 CONSIDERACION DEL INTERES GENERAL DE LA SOCIEDAD SOBRE EL INDIVIDUAL

IS. INDEPENDENCIA-SOBERANIA

- IS.1 AUTONOMIA INDIVIDUAL
 - IS.1.1 EXPRESION DE LA LIBERTAD DE CREENCIAS
 - IS.1.2 APRECIO DEL TRABAJO PROPIO Y EL AJENO
 - IS.1.3 CAPACIDAD DE DECIDIR
 - IS.1.4 EXIGENCIA DE RESPETO POR LAS PROPIAS DECISIONES Y RESPONSABILIDAD FRENTE A ELLAS
 - IS.1.5 ESFUERZO POR REBUSTECER LA LIBERTAD
 - IS.1.6 VOLUNTAD DE CONOCIMIENTO
- IS.2 POLITICO-ECONOMICA
 - IS.2.1 CONVIVENCIA EN GRUPOS SOCIALES MAS AMPLIOS Y ABIERTOS
 - IS.2.2 LUCHA CONTRA LA IGNORANCIA Y LOS EFECTOS DE LA SERVIDUMBRE, FANATISMO Y PREJUICIOS
 - IS.2.3 AUTONOMIA PERSONAL, FAMILIAR, REGIONAL Y NACIONAL EN LO POLITICO Y EN LO ECONOMICO
 - IS.2.4 PARTICIPACION COLECTIVA EN LA CREACION DE UNA INDEPENDENCIA NACIONAL
 - IS.2.5 AUTODETERMINACION DEL INDIVIDUO Y DE LA SOCIEDAD COMO EXPRESION DE LA SOBERANIA
 - IS.2.6 ORGULLO DE SU HISTORIA Y SUS OPORTUNIDADES PRESENTES
- IS.3 CIENTIFICO-TECNOLOGICA
 - IS.3.1 CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS ELEMENTOS DE LA CIENCIA Y DE LA TECNOLOGIA QUE LE PERMITEN AUTONOMIA
 - IS.3.2 APRECIO SOBRE LO QUE LA COMUNIDAD PROPORCIONA
 - IS.3.3 APROPIACION DEL PROGRESO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

V. VALORES

- V.1 EL APRECIO POR LA DIGNIDAD DE LA PERSONA
 - V.1.1 APRECIO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA, SUS PERTENENCIAS Y RELACIONES CON LOS DEMAS
 - V.1.2 RESPETO A SI MISMO Y A LOS DEMAS
 - V.1.3 RELACIONES SANAS
 - V.1.4 HONRADEZ
 - V.1.5 ACEPTACION DE LIMITES A LOS DESEOS
 - V.1.6 ACTITUD POSITIVA Y OPTIMISTA
 - V.1.7 CONFIANZA EN SI MISMO
 - V.1.8 EXPRESION DE SUS IDEAS Y MANERAS DE SER SOBRE DE SI MISMO, LOS DEMAS Y SU ENTORNO
 - V.1.9 CAPACIDAD DE DIALOGO Y CONCILIACION
 - V.1.10 IDENTIFICACION CONSIGO MISMO
- V.2 EL APRECIO A LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA
 - V.2.1 RESPETO A LOS VINCULOS FAMILIARES
 - V.2.2 COLABORACION EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
 - V.2.3 MANTENIMIENTO DE LAS COSTUMBRES QUE LE PERMITEN EXPRESAR SU VIDA FAMILIAR
 - V.2.4 CONSIDERACION DE LA FAMILIA COMO EL ESPACIO ORIGINAL Y PRIVILEGIADO DE CONVIVENCIA
 - V.2.5 IMPORTANCIA DE SUPERVIVENCIA DE LA ESPECIE

- V.3 LA CONVICCION DEL INTERES GENERAL DE LA SOCIEDAD
 - V.3.1 SENTIDO DE SERVICIO
 - V.3.2 AMOR A LA VIDA
 - V.3.3 RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES
 - V.3.4 FORMACION DE UNA IDENTIDAD NACIONAL
 - V.3.5 RESPETO Y ENRIQUECIMIENTO DE SU HERENCIA CULTURAL Y ESPIRITUAL COMUN
 - V.3.6 INTERES EN EL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL
 - V.3.7 CONVICCION DE COLABORAR EN LO QUE ES DE BENEFICIO COMUN
 - V.3.8 AUTORREGULACION ANTE LO QUE PIDE EL INTERES GENERAL
 - V.3.9 INTERES EN EL PROGRESO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO
 - V.3.10 ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS DE EFICACIA
 - V.3.11 DEFENSA DE NUESTRA INDEPENDENCIA POLITICA Y ECONOMICA
- V.4 LOS IDEALES DE FRATERNIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS
 - V.4.1 SENTIDO DE DEMOCRACIA Y DE JUSTICIA
 - V.4.2 RELACIONES DEMOCRATICAS

- V.5 LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
 - V.5.1 APRECIO Y TRABAJO POR LA PAZ
 - V.5.2 INTERES EN LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS DEL PLANETA
 - V.5.3 INTERIORIZACION DE LOS APORTES DE LATINOAMERICA COMO COMUNIDAD CULTURAL A LA QUE SE PERTENECE
 - V.5.4 INTERCAMBIO CULTURAL Y TECNOLOGICO, Y APROPIACION DE LA CULTURA UNIVERSAL EN CONSONANCIA CON LA PROPIA
 - V.5.5 RESPETO A LA IDIOSINCRASIA Y SOBERANIA DE OTROS PUEBLOS
 - V.5.6 IDENTIFICACION CON LOS PROBLEMAS DE OTROS PAISES POR SIMILITUD
- N. METODOS
 - N.1 PENSAR EN FORMA AUTONOMA, CRITICA Y ORDENADA
 - N.1.1 DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD
 - N.1.2 EXPRESION LOGICA EN FORMA ORAL Y ESCRITA
 - N.1.3 SISTEMATIZACION DEL PENSAMIENTO

M.2 DESCUBRIR, PLANTEAR Y RESOLVER PROBLEMAS

M.2.1 MANEJO DE METODOLOGIAS BASICAS DE INVESTIGACION

M.2.2 SISTEMATIZACION DE CIERTA PORCION DE LA REALIDAD

M.2.3 DISEÑO DE ESTRATEGIAS

M.3 ORGANIZAR LA PROPIA PERSONA Y EL ENTORNO

M.3.1 ORGANIZACION DE ACTIVIDADES CONCRETAS

M.3.2 SISTEMATIZACION DE ACCIONES

M.3.3 ORGANIZACION DEL TRABAJO

M.3.4 ECONOMIA EN LA ACCION

M.3.5 EFICACIA EN LA ACCION

M.3.6 APRENDER A SER

M.4 APROPIARSE Y ADECUAR LOS CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

M.4.1 MANEJO DE OBJETOS Y HERRAMIENTAS BASICAS

M.4.2 USO DE MATERIALES

M.4.3 REALIZACION DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

M.4.4 PRODUCCION DE MATERIALES DE UTILIDAD

M.4.5 CAPACIDAD DE INNOVACION

M.4.6 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS Y AVANCES CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

M.4.7 APRENDER A HACER

M.4.8 OPTIMIZACION DE RECURSOS

M.4.9 APRENDER A CUIDAR

M.4.10 CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD Y ACTUACION SOBRE ELLA EN VISTAS AL BIENESTAR COMUN

M.4.11 MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

M.5 CONVIVIR Y TRABAJAR EN EQUIPO

M.5.1 HABITOS DE TRABAJO

M.5.2 DIALOGO Y CONCILIACION PERMANENTES

M.5.3 OPTIMIZACION DE RELACIONES CON LOS DEMAS

M.5.4 HABILIDAD PARA VIVIR EN SOCIEDAD

M.5.5 PARTICIPACION EN LA ORGANIZACION DEL HOGAR

M.5.6 DESCUBRIMIENTO Y APROPIACION DE VALORES

M.5.7 APRENDER A TENER

M.6 SISTEMATIZAR PROCESOS DE APRENDIZAJE

M.6.1 APRENDIZAJES EN TODA CIRCUNSTANCIA Y A LO LARGO DE TODA LA VIDA

M.6.2 DOMINIO DE METODOS DE APRENDIZAJE

M.6.3 APRENDER A APRENDER

M.6.4 MANEJO DE HERRAMIENTAS ESENCIALES PARA EL APRENDIZAJE (LECTURA, ESCRITURA DE DIFERENTES LENGUAJES, EXPRESION ORAL, CALCULO)

M.6.5 HABITOS DE ESTUDIO

M.6.6 MANEJO DE TECNICAS PARA RECABAR INFORMACION

M.6.7 MANEJO PRECISO DE INFORMACION

M.6.8 CRITERIOS DE CONGRUENCIA Y APRENDIZAJE PROGRESIVOS

M.6.9 BUSQUEDA DE LO RELEVANTE Y LO PERTINENTE

L. LENGUAJES

L.1 EL REFORZAMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL

L.1.1 IMITACION DE LOS LENGUAJES DE SU ENTORNO

L.1.2 LENGUAJE CORPORAL COMO EXPRESION DE LA PERSONA

L.1.3 DOMINIO DE LA LENGUA MATERNA Y OTROS LENGUAJES

L.1.4 MANEJO DEL ESPANOL COMO LENGUA QUE EXPRESA LA UNIDAD NACIONAL

L.1.5 APROPIACION DE LENGUAJES QUE PERMITEN CONOCER SU PROPIA REALIDAD

L.1.6 FORMACION DE UN SENTIDO CRITICO QUE LLEVE A DISCRIMINAR Y A SELECCIONAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS MEDIOS

L.1.7 USO DE LA TECNOLOGIA CONSIDERADA COMO LENGUAJE, EN EL DESARROLLO DE UNA ACTITUD CRITICA Y EN EL CONOCIMIENTO DE LA PROPIA REALIDAD

L.1.8 PRECISION EN EL USO DEL LENGUAJE

L.2 LA AMPLIACION DE LOS ESPACIOS DE COMUNICACION

L.2.1 DESARROLLO DE FACULTADES DE COMPRENDER, EXPRESARSE E INTERACTUAR CON OTROS Y CON SU ENTORNO

L.2.2 MANEJO DE DIVERSOS LENGUAJES QUE PROPICIAN DISTINTAS MANERAS DE COMUNICACION Y DE EXPRESION

L.2.3 EXPRESION DEL LENGUAJE ARTISTICO EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES

L.2.4 EMPLEO DE LOS LENGUAJES ICONICO, GRAFICO Y SONORO

L.2.5 USO DE LA MATEMATICA EN LA DESCRIPCION DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO FISICO Y SOCIAL

L.2.6 USO DE LA MATEMATICA COMO EXPRESION DE NUMERO, CANTIDAD, FORMA Y TAMAÑO

L.2.7 DECODIFICACION Y EXPRESION DE LENGUAJES SIMBOLICOS

L.2.8 USO DE DIFERENTES CANALES DE INFORMACION, COMUNICACION Y ACCION SOCIAL

L.2.9 DOMINIO CADA VEZ MAS PRECISO Y ADECUADO DE OTRA LENGUA

L.3 LA INCORPORACION A PROCESOS DE DESARROLLO COLECTIVO

L.3.1 DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN LA INNOVACION PARA SU ADAPTACION Y APLICACION A PROBLEMAS

L.3.2 DOMINIO DE LENGUAJES NO VERBALES Y ABSTRACTOS

L.3.3 COMPRENSION Y APLICACION DE LA TECNOLOGIA COMO LENGUAJE EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE SU ENTORNO

L.3.4 USO DEL LENGUAJE DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA MODERNAS ESPECIALMENTE DE LA COMPUTACION, LA INFORMATICA, LA TELEMATICA

371.4

Me 46

Esta edición se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 1991,
en los Talleres de CAMSAN
Lote 15 manzana 10, Col. Bellavista, Cuautitlán Izcalli
y estuvo a cargo de la Unidad General de Información
y Relaciones Públicas de la
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
con un tiraje de
250,000 ejemplares